



---

# La Revista de Santander



1933

Número 6

Sexto tomo

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>
TOMÁS MAZA SOLANO: <i>El autor de la primera Guía de Santander. Noticias biográficas.</i>	241
FRANCISCO CUBRÍA SAINZ: <i>Fantasia y Realismo de Pereda</i> .....	248
FRANCISCO DE NÁRDIZ: <i>Rojo en azul. La muerte del hijo</i> .....	258
LOUISE KEARNS: <i>Los extranjeros en la Montaña. Un recuerdo a Santander</i> .....	264
FRANCISCO FUENTENEbro: <i>Versos inéditos. Peces de oro. Romance de color verde</i> .....	268
FRANCISCO G. CAMINO Y AGUIRRE: <i>La estancia en Santander de la Legión Auxiliar Británica</i> .....	270
<i>Algunos documentos para la historia del Real Consulado de Santander</i> .....	284

13 MAYO 1935

JABÓN

# Aromas de la Tierrauca

IDEAL PARA EL TOCADOR

La Rosario :: Santander

Carbones

lubrificantes

INDATOS

SANTANDER

**Las señoras** encontrarán en esta Casa, **Librería Moderna,**

*Amós de Escalante, 10, una extensa, variada y elegante colección de preciosas Revistas de Modas nacionales y extranjeras, con los figurines del más refinado gusto y alta novedad.*



## CABLES DE ACERO

SOCIEDAD ANONIMA "JOSE MARIA QUIJANO"

FORJAS DE BUELNA  
 ACERO MARTIN -SIEMENS-  
 HIERROS COMERCIALES  
 ALAMBRES DE TODAS CLASES  
 GRIS, BRILLANTE, RECOCIDO, COBRIZO,  
 GALVANIZADO, ESTAÑADO PARA SOMIERS,  
 ESTAÑADO PARA COSEER LIBROS,  
 REVISTAS, CAJAS DE CARTÓN, ETC

SANTANDER  
 PUNTAS DE PARIS  
 TACHUELAS, SIMIENTE  
 ALCAYATAS, GRAPAS  
 ESPINO ARTIFICIAL

FUNDADAS EN 1873  
 ENREJADOS, TELAS METALICAS  
 CABLES DE ACERO  
 MUELLES, RESORTES  
 OTRAS MANUFACTURAS DE  
 ALAMBRE

# Viuda e hijos de Casiano Arrarte



Efectos navales = Fábrica de cordelería  
= = y cables lubricantes = =



Calle de Méndez Núñez, 2  
Teléfono número 1280

Santander

Telegramas y telefonemas  
Arrarte



## Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander

Edificio central: Tantín, 1  
Subcentral: Hernán Cortés, 6

### Sección del Monte de Piedad

Préstamos sobre alhajas, ropas y efectos. Créditos y préstamos con garantía personal, hasta 2.000 pesetas. Créditos con garantía de valores. Idem con garantía hipotecaria exentos del pago de derechos reales e impuesto de utilidades

### Sección de la Caja de Ahorros

Libretas a la vista 3,00 por 100. Idem especiales con preaviso de ocho días, 3 1/2 por 100. Los intereses son abonados semestralmente en enero y julio. Sellos de ahorro. Bunchas para tener en poder del imponente

### Sección de Retiros

Pensiones vitalicias y temporales. Idem inmediatas y dotes infantiles para los 20 o 25 años

# BODEGAS DEL ROMERAL



FÉLIX AZPILICUETA  
MARTÍNEZ, S. A.

UN BUEN VINO  
RIOJA ROMERAL

## Banco Mercantil

SUCURSALES: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Barruelo, Burgos, Cabezón de la Sal, Cistierna, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salamanca, Salas de los Infantes, Santoña, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan, Cervera de Pisuergra, Palencia, Paredes de Nava, Posada de Llanes, Santibáñez de Béjar, Selaya y Villadiego.

Capital.....	15.000.000	de pesetas
Desembolsado.....	8.400.000	»
Fondo de reserva.....	7.500.000	»
» de previsión.....	7.467.100	»
» para fluctuación....		
» de valores.....	2.485.000	»
» de amortización.....		
» de inmuebles.....	100.000	»

CUENTAS CORRIENTES a la vista, 2,00 por 100 de interés anual.—DEPOSITOS a tres meses, 3,00 por 100 de interés anual; a seis, 3 y medio por 100 de interés anual.—CAJAS DE AHORROS: A la vista, 3,00 por 100 de interés anual sin limitación de cantidad; a 12 meses, 4,00 por 100 de interés anual.—CARTILLAS ESPECIALES: Disponible, con preaviso de ocho días, 3 y medio por 100 de interés anual.—Créditos en cuenta corriente sobre valores personales, Giros, cartas de crédito, descuento y negociación de letras documentarias o simples aceptaciones, domiciliaciones, préstamos sobre mercaderías de depósito, tránsito, etc.; negociación de monedas extranjeras, afianzamiento de cambios de las mismas, cuentas corrientes en ellas, etc.; cupones, amortizaciones y conversiones. Operaciones en todas las Bolsas. Depósito de valores. Caja de seguridad para particulares

Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL

# Corecho Hijos, S. A.

Santander - Calle de Recoletos, núm. 3 Madrid

Instalaciones y calefacción, ventilación y saneamiento en toda clase de edificios :: Cocinas y servicios completos de fumistería

Las instalaciones de esta clase realizadas últimamente en el edificio de la Compañía Telefónica Nacional de España, dicen mejor que pudiéramos hacerlo nosotros, nuestra competencia en la materia

Otras instalaciones importantes realizadas últimamente:  
Hotel Cristina, Sevilla - Casino de Sevilla, Sevilla  
Todas las instalaciones del primer edificio de la Ciudad Universitaria, Madrid - Residencia de Estudiantes de la Fundación del Amo



**BODEGAS  
UZCUDUN**

**VINOS FINOS**

**SANTANDER - Teléfono 12-94**

**GRANDES BALNEARIOS  
DE  
ALCEDA-ONTANEDA**

LOS MAS ACREDITADOS PARA LA  
CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE  
LA PIEL, VIAS RESPIRATORIAS,  
PROPIAS DE LA MUJER Y ARTRITISMO

**GRAN HOTEL DE ONTANEDA**

El de mayor confort y más esmerado trato

## **BANCO DE SANTANDER**

FUNDADO EN EL AÑO 1857 Y CAJA DE AHORROS ESTABLECIDA EN EL AÑO 1878

Capital: 10.000.000 pts.-Fondo reserva: 6.194.301,12 pts.

Fondo para fluctuación de valores: 2.835.936,83 ptas.

Sucursales: Alceda-Ontaneda, Ampuero, Astillero, Comillas, Espinosa de los Monteros, Lanestosa, Laredo, Osorno, Panes, Potes, Reinosa, Santoña, San Vicente de la Barquera, Sarón y Solares

**Banco filial: BANCO DE TORRELAVEGA**

(Capital 2.000.000 de pesetas) con sucursales en GABEZÓN DE LA SAL y MOLLEDO

Realiza toda clase de operaciones bancarias.-Departamento de Cajas de Alquiler

**Principales operaciones:** Cuentas corrientes a la vista 2,50 % de interés anual. Cuentas corrientes con preaviso de ocho días 3,00 % de interés anual. Depósitos a tres meses 3,50 % de interés anual. Depósitos a seis meses 4,00 % de interés anual. Cuentas corrientes de moneda extranjera a la vista interés variable.

**Cajas de ahorros:** A la vista 3,50 % de interés anual sin limitación de cantidad. Cartillas especiales: Disponibles con preaviso de ocho días 4,00 % de interés anual. Los intereses se liquidan por semestres

Depósitos de valores sujetos a devolución sin previo aviso y a comprobación por los interesados durante las horas de caja, mediante la presentación de los resguardos. Cuentas de crédito, giros, cobro y descuento de cupones, órdenes de Bolsa y toda clase de operaciones de Banca

### **BALNEARIO DE CALDAS DE BESAYA**

Aguas clorurado-sódicas, Bromuradas, Nitrogenadas muy Radioactivas. Temperatura 37°  
Baños con agua corriente.

#### **INDICACION**

Reuma y Atritis en todas sus formas-Ciática  
Neuralgias-Bronquitis-Asma bronquial  
Cardiopatías, en las consecuencias de los traumatismos, etc., etc.

**GRAN HOTEL DEL BALNEARIO**

lujosamente reformado, inmejorable trato, asistencia completa de 14 a 30 pesetas, según habitación

Material de construcción y artículos  
de saneamiento

**Ladislao del Barrio y C.ía**

Casa especializada en instalaciones económicas  
y cerámica artística

Pídanse nuestros catálogos ilustrados

**Santander - Méndez Núñez, número 7**

# La Revista de Santander

Sexto tomo

Núm. 6

## EL AUTOR DE LA PRIMERA GUÍA DE SANTANDER

### NOTICIAS BIOGRÁFICAS

De aquella *Guía Manual de Santander*, libro rarísimo en la bibliografía provincial, que por primera vez se presentó en letras de molde el año 1793, dedicada al *Real Tribunal de Consulado* por su autor don Pedro García Diego, y que se dirigía a *hacer ver anualmente los milagros que obra en Santander el Comercio*, hay no pocas alusiones en libros y papeles de la Montaña, aunque al parecer solamente se tenga conocimiento de la existencia de dos ejemplares de esa Guía: uno en la biblioteca Municipal de Santander, perteneciente a la Colección de don Eduardo de la Pedraja, y otro en la interesante biblioteca que han comenzado a formar dos eruditos de nuestra historia regional, los hermanos don Francisco y don Fernando G. Camino y Aguirre.

También existen algunas referencias del autor de esta primera *Guía* de Santander; pero las juzgamos insuficientes, y creemos por eso necesario ampliarlas con datos concretos y veraces, ya para deshacer el error de los que han tomado por montañés a don Pedro García Diego, ya también para contribuir con ellos a ilustrar algún otro tema de la historia de esta provincia, al que, de pasada, aluden.

En unos legajos de papeles, manuscritos e impresos, que pertenecieron al ilustre montañés don Marcelino S. de Sautuola y que han sido donados a la Biblioteca Municipal de esta ciudad en fecha próxima, encontré un impreso, cuatro hojas en folio, donde se detallan los méritos y servicios de don Pedro García Diego, antes de *nuestra gloriosa insurrección, durante nuestra heroica lucha y después de ella.*

El interés que tienen esas noticias autobiográficas del que fué Secretario general de la Real Sociedad Cantábrica y Contador de Ejército y principal de Rentas y Propios del reino de Galicia, nos obliga a traer a estas páginas íntegramente el contenido de este impreso que dice así:

«RELACIÓN de los méritos y servicios de don Pedro García Diego, Vocal que fué de la Junta superior de las provincias de Burgos y Segovia, Contador honorario de ejército, y principal de Propios, Arbitrios y Rentas unidas del reyno de Galicia.

#### MÉRITOS ANTES DE NUESTRA GLORIOSA INSURRECCIÓN

Consta es natural de la Villa de Espinosa de los Monteros, provincia de Burgos: de estado casado: hijo-dalgo; de edad de cincuenta y seis años cumplidos.

Estudió tres de Filosofía y tres de Teología escolástica en el convento casa-estudios de Religiosos Dominicos de la villa de Santillana, habiendo defendido en este tiempo ocho actos mayores y doce menores en las referidas facultades con el mayor lucimiento.

Tiene treinta y tres años de servicio en la Real Hacienda militar y de Rentas, empleado en los destinos y encargos siguientes.

Dió principio de Oficial mayor de la Administración general de Aduanas de Santander: fue despues Vista, y luego promovido á Oficial mayor de la Contaduría con honores de Contador; todo por Reales órdenes y reglamentos de nueve de diciembre de mil setecientos ochenta y dos, quince de agosto de mil setecientos ochenta y seis, y doce de febrero de mil setecientos noventa y siete.

En este intermedio fué nombrado Secretario de la junta creada en Santander para el encabezamiento de Rentas provinciales y otros puntos del mayor interés, y desempeñó este encargo en virtud de Real orden de catorce de febrero de mil setecientos noventa y tres con el mayor zelo y exactitud.

Por otra Real orden de trece de setiembre de mil setecientos ochenta y siete se le encargó la formacion anual de los *Estados de importacion y exportacion* á propuesta de la Administración general y Contaduría, por *considerarle el sugeto mas instruido y capaz* para ello; y cumplió con esta formacion á horas extraordinarias sin perjuicio de sus principales atenciones por espacio de nueve años sin haber recibido ayuda alguna de costa ni gratificacion.

En mil setecientos noventa y nueve se le nombró Secretario de la Junta principal provincial de Rentas de Santander, y sus Vocales repre-



sentaron á S. M. pidiendo se le concediese voto en la Junta en atencion á su capacidad y distinguidos conocimientos.

Por Real órden de diez y siete de noviembre de mil ochocientos y uno se le encargó la Administracion general de aquellas Aduanas, cuyo destino, así como la *Contaduría*, desempeñó con toda exactitud en las vacantes que ocurrieron en su tiempo.

Por Real órden de veinte de mayo de mil ochocientos y dos le nombró S. M. Oficial quinto del departamento de la Balanza y fomento general del reyno en Madrid para la primera creacion de este establecimiento.

Por dimision que hizo del destino anterior á causa de su salud, le confirió S. M. la *Contaduría* principal de Propios, Arbitrios y Rentas unidas de la nueva provincia de Santander por Real órden de tres de agosto del propio año.

Por otra soberana resolucion de dos de junio de mil ochocientos y tres se le encargó la *Intendencia*-subdelegacion general de Rentas de la misma provincia; y estándola exerciendo logró con sus acertadas disposiciones la interesante aprehension de *treinta mil y trescientos* pesos fuertes en el acto de extraerse furtivamente y de noche á Francia, cuya causa en virtud de particular órden del Rey formó y sustanció difinitivamente.

Habiendo arribado al puerto de Santoña en mil setecientos noventa y nueve la esquadra compuesta de dos navíos de guerra y tres fragatas al mando del Capitan de navío Don Dionisio Alcalá-Galiano, procedente de Vera-Cruz, con caudales y frutos para S. M. y particulares, pasó á dicho puerto de Santoña, y como *Contador* entendió en el más pronto despacho de aquellos cargamentos, su descarga, almacenage y adeudo: lo qual se logró todo en menos de dos meses á costa de no perdonar trabajo de dia ni de noche; de lo qual se siguieron las mayores ventajas al real servicio y á los interesados, habiéndose mantenido á sus expensas y sin recibir auxilio de ayuda de costa, ni gratificacion alguna por este extraordinario servicio.

S. M. le nombró Revisor real de libros en el puerto de Santander por Real órden de veinte de noviembre de mil ochocientos y tres, cuyo delicado ministerio exerció con todo zelo y exactitud hasta la invasion de los enemigos en mil ochocientos y ocho.

Desempeñó igualmente la *Comisaría de guerra y ministerio de real Hacienda* en la plaza y costa de Santander en todas las ausencias y enfermedades del propietario.

Fue primer Secretario de la Real Sociedad Cantábrica de amigos del país por espacio de diez años consecutivos, llenando los deberes de este ministerio.

Durante el largo tiempo de su servicio en Rentas ha observado siempre una *conducta irreprehensible, un infatigable amor al trabajo, un decidido zelo* por el mejor servicio del Rey con la mas *pura integridad* en el desempeño de sus destinos, y con una constante subordinacion á sus gefes, sin haber dado en tantos años motivo alguno para ser amonestado ni reprendido, acreditando siempre en todos los empleos que ha desempeñado su gran capacidad y distinguidos conocimientos, sobresaliendo entre los demás empleados conocidamente, y tomando sobre sí el principal peso de todos los negocios y expedientes; por lo qual los Administradores generales, baxo cuyas órdenes ha servido, certifican considerarle uno de los empleados mas capaces por sus sobresalientes talentos, habilidad y expedicion, y muy acreedor á ser premiado con ascensos proporcionados á su particular mérito.

Consta todo lo aquí relacionado de la Relacion impresa, autorizada por Don Fernando de Ibarrola, Secretario de S. M. y Oficial mayor de la secretaría de Gracia y Justicia de la cámara y estado de Castilla, su fecha en Madrid á doce de diciembre de mil ochocientos y siete.

#### SERVICIOS HECHOS POR EL MISMO DURANTE NUESTRA HEROICA LUCHA Y DESPUES DE ELLA

Gobernado desde el principio de nuestra insurreccion por los sentimientos que inspiran la felicidad y el patriotismo, *formó y presentó* á la Junta suprema de Cantabria (en tiempo que ella exercia la soberanía á nombre y en representacion de nuestro amado Soberano el Señor Don Fernando VII por no haberse establecido aun ni instalado la junta central) *una memoria* para organizar el ramo de cuenta y razon en la division Cántabra de quatro mil hombres que decretó armar aquella provincia en defensa de la patria; cuya memoria mereció á la Junta tal aprecio y estimacion que comisionó á uno de sus Vocales para que diese al autor las más expresivas gracias en su nombre y de toda la provincia.

A consecuencia la misma Junta, en calidad de *Soberana* entonces, le nombró contador de ejército con destino al Cántabro, y con funciones de *Comisario de guerra* en él, de que se le expidió real despacho por la Junta á nombre de S. M. en primero de setiembre de mil ochocientos y ocho, tomada razón en la Contaduría del mismo ejército, cuyo destino, como asimismo varias comisiones de la Junta, desempeñó con el mayor esmero hasta la entrada de los enemigos en noviembre del mismo año.

De orden de la suprema Junta central, que se le comunicó por la Intendencia de ejército de Castilla la Vieja en quince de octubre del pro-

pio año, fué nombrado Ministro de Hacienda de la plaza de Santander y su costa, que exerció hasta la referida invasion.

Mientras permaneció en Santander aguardando coyuntura de poder fugarse y sacar su familia, no obtuvo *comision, destino, ascenso ni condecoracion* alguna por el gobierno intruso.

En dicho tiempo *mantuvo correspondencia secreta* con el General español de la division Cántabra el Mariscal de campo Conde de Villanueva de la Barca (como resulta de sus oficios originales que ha exhibido), y facilitó á sus comisionados avisos, noticias é instrucciones interesantes, acompañándoles algunas veces secretamente (no sin sumo peligro) á reconocer las guarniciones enemigas, y practicar otras diligencias muy arriesgadas en aquellas circunstancias por hallarse todo el país dominado de los enemigos.

Por certificaciones del *Gobernador Vicario* general eclesiástico del obispado de Santander, del *Presidente* del Cabildo de aquella Catedral, *Auditor* de Marina y *Ministro* de Real Hacienda del quartel general del quarto ejército de operaciones, sus fechas cinco de agosto y quince de setiembre de mil ochocientos y diez, y treinta y uno de enero de mil ochocientos y catorce, como asimismo por declaraciones juradas de todos los prelados de las religiones en Santander, varios canónigos y otros sugetos de notoria opinión en dicha ciudad, consta que el referido Don Pedro mientras permaneció en ella durante la ocupación enemiga fue uno de los *Patriotas más útiles y entusiasmados por la causa de la nación, haciendo servicios importantes muy arriesgados*, dando continuadas pruebas de su decidido patriotismo, y comportándose siempre como un verdadero español, sin haber manifestado adhesion alguna al partido del usurpador en medio de las bayonetas enemigas.

Se fugó de entre ellas el año de mil ochocientos y diez, abandonando su casa y familia, de cuyas resultas le declararon los franceses *criminal*; y el General frances Thouvenot, por decreto particular que expidió en Vitoria á seis de febrero de mil ochocientos y once, *mandó seqüestrarle todos sus bienes y propiedades*, como así se hizo, permaneciendo en seqüestro con el mayor rigor hasta el mes de agosto de mil ochocientos y doce, en que las tropas españolas recuperaron aquella provincia.

El General en gefe del sétimo ejército le nombró Ministro de Hacienda de la division de Iberia (sexta despues del quarto ejército de operaciones) en veinte y siete de octubre de mil ochocientos y once, comisionándole además para el *establecimiento de aduanas* en su distrito, *formación de reglamentos y aranceles*, cuyo ministerio exerció hasta el mes de julio del año siguiente.

Por certificacion de los diez y ocho diputados generales de dicha division de Iberia, y en representacion de los *mil ciento setenta y siete*

pueblos de su demarcacion, dada en la villa de Moneo á ocho de junio de mil ochocientos y doce, se acredita que el referido Don Pedro se condujo en el desempeño de las funciones de tal Ministro de Hacienda con el mayor desinterés, dando las mas relevantes pruebas de sus extensos conocimientos, distinguido talento, acendrado patriotismo é infatigable zelo por la causa pública.

Mantuvo en campaña casi siempre á sus expensas durante la última guerra á su hijo único el Coronel *Don Andres García Diego*, que á los veinte y siete años no cumplidos de su edad falleció en la plaza de Ciudad-Rodrigo de resultas de las fatigas militares, hallándose Comandante del segundo batallon de Iberia, y segundo gefe de la citada sexta division, distinguida en las principales acciones de la última campaña.

En quatro de junio de mil ochocientos y doce los ciento noventa y seis pueblos del partido de Medina de Pomar, *nemine discrepante*, le nombraron por su Vocal representante en la Junta superior de las provincias unidas de Burgos y Segovia, cuyo destino desempeñó con el mayor zelo hasta la libertad de la provincia en mil ochocientos y trece, padeciendo las mayores incomodidades, errante continuamente por montes y despoblados, hallándose el país ocupado por los enemigos, y en riesgo continuo de caer en sus manos y perecer en un suplicio, como sucedió á tres dignos Vocales de la misma Junta que le precedieron, siendo sacrificados en la plaza de Soria como víctimas de su amor por la religion y la patria.

En el tiempo que estuvo de Vocal evaquó varias comisiones muy importantes que se le confiaron por la Junta, como fue entre otras la de pasar con el Intendente de Burgos á tratar con los *comisionados del gobierno inglés en razon de procurar armas, municiones y otros auxilios* para nuestras tropas; y la de *arreglar con varios gefes españoles de guerrillas los medios de procurar la subsistencia de sus fuerzas sin opresion de los naturales baxo un sistema de orden y cuenta; objeto uno y otro que se logró en gran parte á esfuerzo de sus pasos y diligencias, que practicó con el zelo mas activo.*

La Regencia del reyno atendiendo á estos servicios, y sin solicitud alguna por parte suya, le nombró Contador en comision de la provincia de Burgos en veinte y seis de enero de mil ochocientos y trece; y por otra orden de diez y nueve de marzo del mismo año le confirió en propiedad dicha contaduría.

Nuestro augusto Soberano el Señor Don Fernando VII (que Dios prospere) ha tenido á bien manifestar en reales órdenes de veinte y dos de julio y nueve de agosto de mil ochocientos y catorce, comunicadas por el ministerio de Hacienda, que el zelo, actividad y acierto con que el referido Don Pedro en el destino de Vocal de la Junta ha sacrificado su

reposo en servicio de S. M. y bien del estado, y sus desvelos y laudable entusiasmo han merecido la real consideracion y aprecio, y que deseoso de premiar las fatigas de él y demás compañeros, tendrá presente el mérito de tan buenos vasallos para atenderles como corresponde.

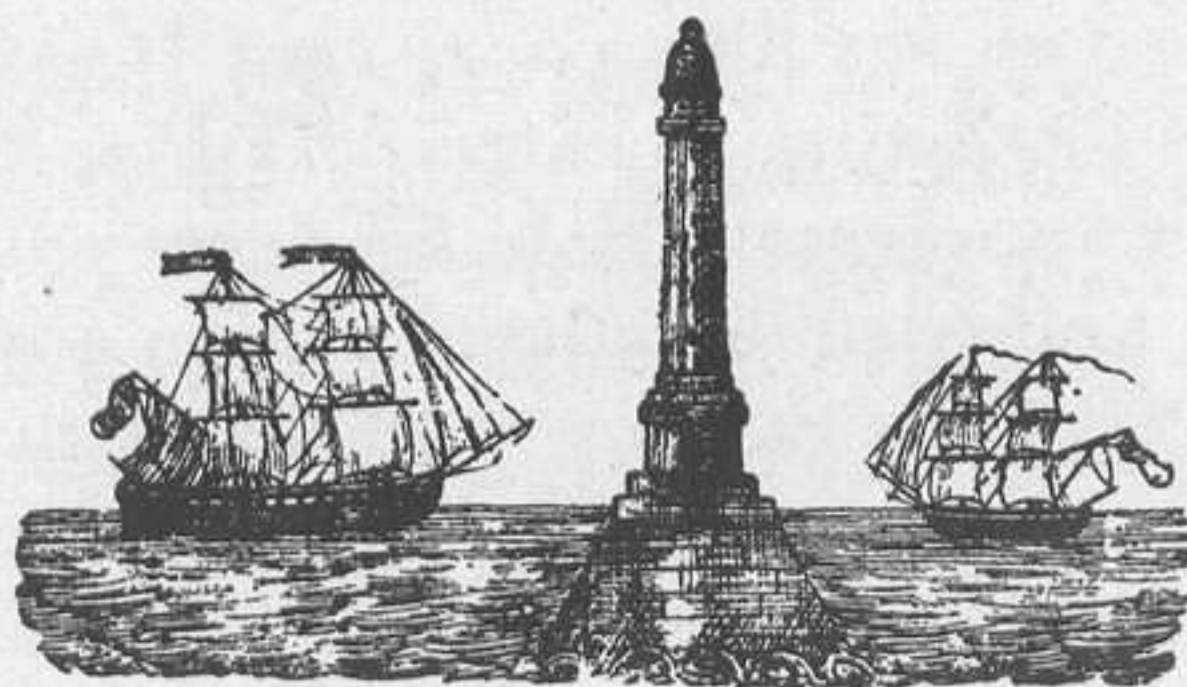
Ultimamente, por real orden de treinta y uno de diciembre de mil ochocientos y catorce, el Rey nuestro Señor se ha dignado promover al propio Don Pedro, nombrándole Contador principal de Propios, Arbitrios y Rentas unidas de la provincia y reyno de Galicia, cuyo destino se halla desempeñando.

Corresponde fielmente con los documentos auténticos que me han sido exhibidos y devolví al interesado, de que certifico como Comisario honorario de Guerra de los Reales ejércitos con funciones en esta plaza, y Secretario de la Intendencia de ejército de este reyno. Coruña veinte de abril de mil ochocientos y quince.—RAFAEL PEREZ».

\* \* \*

Nada hemos de añadir a estas noticias autobiográficas del autor de la primera *Guía* de Santander, y nada tampoco diremos aquí de los escritos que salieron de la pluma de don Pedro García Diego, dignos, sin duda, de adecuado comentario que dejamos para otra ocasión.

TOMÁS MAZA SOLANO





# FANTASÍA Y REALISMO DE PEREDA

(Conclusión)

## VIII

Aunque, como hemos dicho, la línea de acción en las novelas de Pereda es tortuosa y no domina en ellas por lo general, tanto cuando transcurren las escenas del asunto propiamente dicho, como cuando acontecen otros hechos, el diálogo en sus libros ocupa un lugar muy principal. Y en este punto, es muy de distinguir entre el diálogo típico, el de los campesinos o marineros montañeses y el de las gentes de relieve social, vivan también o alternen dentro del mismo marco popular o sean gentes de las pintadas por Pereda en cuadros y libros ajenos a lo típico montañés.

Y no sólo cabe este distinguo porque ya por naturaleza es lógico que tan diversos personajes, ostentando unos un léxico regional y los otros no, tengan que aparecer dialogando de modo distinto. Sino también porque Pereda utiliza dos estilos diferentes, no de *personajes* sino de *escritor*, para pintar aquellos diálogos.

En el diálogo popular, Pereda lo toma del natural o lo adapta a él, que ello es uno y lo mismo. Así surgen esas conversaciones tan sabrosas

de Macabeo y Tasia, de la bodega de Mechelín, de la hila de Selmo Lombío, de la cocina de don Román, del borracho aquél de *La bruja* o de los tipos campesinos de *La Puchera*. Y lo que hace con su pluma privilegiada es embellecerlo limándole las naturales asperezas, lagunas y defectos de sintaxis que pudieran ofender al buen gusto gramatical. Pero a través de esta labor de estilista, conserva su natural jugo con tal verismo y limpia y espontánea gracia, que van aparejadas la copia tan fiel de los giros y la perfección literaria de los párrafos, mérito indiscutible ante el que se estrellan casi siempre cuantos pretenden transcribir la conversación popular, porque o para darle belleza literaria la ofrecen en forma divorciada de su belleza natural o para conservar ésta la presentan ayuna de las reglas gramaticales y del buen decir.

En este aspecto, el maestro inmortal, armonizando una vez más la fantasía con el realismo, dignificó el lenguaje popular, punto que en general tocaremos en momento más oportuno para no desviarnos ahora demasiado del breve comentario que intentamos sobre el diálogo de Pereda.

Y consistió aquella dignificación, por lo tocante al diálogo, en algo semejante a la elevación de colorido de las escenas y situaciones. Porque en esto, Pereda fué lo mismo que le hemos ya dejado definido en lo otro y realizó con su castizo decir y sus dotes de observador la prodigiosa armonía que destaca las verdaderas obras de arte.

Tratando de los diálogos como elemento de la trama y de la acción en Pereda, no puede guardarse sobre este punto una regla general. Hay obras como *Sotileza*, *Suum cuique* y numerosas escenas, en que el diálogo es todo color; otras en que parte de él corre a cargo de personajes no genuinamente representativos de lo verdaderamente popular, como las parrafadas del Berrugo o de Tomás Quicanes en «*La Puchera*», y en tal caso, la forma de la conversación deriva hacia algo convencional en que si brillan las dotes de prosista castizo del autor, es en perjuicio de la espontaneidad de los personajes; y otras, como aquellos capítulos de *De tal palo*, en que se discuten tesis filosóficas, donde el diálogo se academiza más, obligado por el tema, sobre todo desde su capítulo VIII, en que comienza entre Águeda y Fernando la gran porfía que es eje de la obra. Por tanto, quedémonos con la variedad multicolor, real y brillante de los primeros y en cuanto a los demás digamos que es en ellos donde el autor no consigue desentenderse tanto de sí mismo en relación con los personajes. Pero como lo esencial en la obra de Pereda es aquello, o sea, lo popular, en lo popular demostrado queda el triunfo de su asimilación del realismo; y lo otro no viene a probar sino que cuando Pereda sacrifica la realidad a la creación de algo más suyo, menos identificado con lo real, le dará el tono de castizo decir, pero no el verdadero

tono de observador de lo castizo que en las demás ocasiones nos demuestra.

## IX

La primera novela extensa de Pereda fué *El buey suelto* publicada en 1878. La primera de ambiente regional fué *Don Gonzalo González de la Gonzalera*. Claro que en sus *Escenas* había aparecido ya *Suum cuique*, en *Tipos y paisajes*, *Blasones y Talegas* y en *Bocetos al temple*, *Los hombres de pro*. Como novelista, Pereda apareció en el mundo de las letras con posterioridad a Alarcón y Valera, aunque con ellos forma el triunvirato que preside la primera generación literaria surgida en la segunda mitad del pasado siglo.

Excluyamos, por de pronto, a Valera: Éste publicó también la mayor parte de sus novelas antes que Pereda las suyas. Pero Valera era un novelista cerebral, sin pasión, esclavo de una norma estética y más hombre de estudio académico que observador sagaz de lo real.

Como dijo la Condesa de Pardo Bazán en *La cuestión palpitante*: «Si queremos buscar el eslabón que enlaza con la actual esa época anterior a la novela española donde figuran Fernán, la Avellaneda, la Coronado, Trueba, Selgas, Fernández y González y Miguel de los Santos Álvarez... es fuerza escribir el nombre de don Pedro Antonio de Alarcón». No cabe discusión sobre esto. Alarcón señaló el tránsito de la novela novelesca por esencia de la primera mitad del siglo XIX, de la novela folletinesca y aún del nuevo y hondo cauce que Fernán Caballero abrió con las suyas de sabor costumbrista, de todo, en fin, lo que soportó los primeros embates de la ola del romanticismo, publicando *El final de Norma* y el inmortal *Sombrero de tres picos*.

Los primeros cuadros de Pereda muestran una influencia de estilo de Fernán Caballero. Las primeras obras de Alarcón también lo recuerdan. Cuando uno y otro se desentendieron de aquellas presiones sobre su juventud, siguió cada uno un rumbo distinto. Pereda hacia sus obras grandes y montañosas; Alarcón hacia sus medianas novelas.

Queda, pues, como novelista realista, Pereda. Porque Alarcón, que había lanzado aquel *Sombrero de tres picos* tan españolísimo y castizo, que condensaba todas las esencias consagradas de la literatura picaresca clásica, publicó después *El escándalo*, que fué —visto desde más de medio siglo de distancia— un verdadero retroceso en la justamente



adquirida fama de su autor, y los libros de éste que más adelante aparecieron, para nada nos interesan en este momento. Digamos solamente que desde *El escándalo*, si las novelas de Alarcón son apreciables como *literatura*, como *tipo* de escuela no pueden estimarse, puesto que ni podemos tomarlas como naturalistas —en que más se distinguió luego la Pardo Bazán y el mismo Clarín u Octavio Picón— ni como realistas al estilo de Pereda. El eslabón, cumplido su fin de eslabón, se oxidó...

Por eso puede llegarse a la conclusión de que Pereda aportó a la novela española un tipo de realismo sano y de buena ley, con el vigor y brío que no había traído a ella la candidez de Fernán Caballero ni los demás costumbristas de cuadros locales que brillaban a mitad de su siglo; con la espontaneidad y vida jugosa que no puso en ninguna de sus obras el estilista Valera; y aureolado con la poderosa fuerza poética y casticismo literario en que Alarcón se desorientó mientras Pereda triunfaba, usando de pluma cervantina, mojada en las tintas que hubiera utilizado Goya de pintar en la Montaña.

Y además de lo aportado, no desdeñó nada de lo bueno y de lo español. Su clasicismo adquiría fuerza y tomaba esa consistencia de las obras seculares, novela tras novela. Y en este clasicismo estaba encerrado no sólo el castizo decir en que tanto se esmeró Valera —mucho más natural en Pereda, porque, como dice la Pardo Bazán, en *Valera no hay Sanchos; todos son Valeras*— sino la española y velazqueña traza y un sano humor que también en cierto modo modernizado y brindado así como ofrenda a la evolución de su época, conservaba toda aquella gracia y picardía que tenía sus raíces en la noble tradición de lo festivo en la literatura española, en aquel estilo pintoresco que ya surgió en el viejo *Conde Lucanor*, tan gallardo, desenfadado y zumbón y que corrió luego a través de toda la literatura castellana, de las *vidas picarescas*, del inmortal *Don Quijote*, de las prosas de Quevedo, del *Fray Gerundio de Campazas*, como un río de permanente curso, que si en épocas de decadencia de las letras se sume esfumándose del mundo literario para dejar su puesto eminente a pomposas y vanas arideces, reaparece pujante al cabo de los años en la obra de algún brillante ingenio. Y aquella preeminencia, que parecía dispuesto a alcanzar Alarcón con su mentado cuento tan castellanísimo, derivó hacia la pluma de nuestro comentado autor, que ya había sido temible candidato a ella con el castizo sabor de *Suum cuique*, de *Blasones y Talegas* y de *Al amor de los tizones* y que culminó en las deliciosas escenas acaecidas en la taberna de Resquemín, en el cenagal de Coteruco, en otros muchos puntos de sus novelas largas...

Y sin despreciar aquellas raíces, el humorismo que agració casi todas las obras de Pereda fué un humorismo nuevo también; un humorismo

que se había frustrado en los cuadros de Larra por falta de profundidad y exceso de sátira y que tampoco brillaba entonces en la novela, que era en general, debido a la influencia del romanticismo, arte de ceño adusto.

Pero este humorismo, que no tenía entonces tal nombre, desde luego, surge también en Pereda, no sólo de su fina ironía y de su habilidad para observar, y caricaturizar, de querer hacerlo, el lado cómico de las cosas sino de que al pintar sus personajes, emana de ellos, de sus artes, de sus frases y de sus actitudes, una gracia tan natural que no es sólo cosa o virtud del autor, sino que viene tomada de aquel aspecto de la realidad del carácter montañés, que se presta a las observaciones de ese género, con los contrastes más sugestivos.

Pereda aprovechó esto, y al pasarlo tan gráficamente a sus libros, hizo de ello una nueva virtud literaria. Las gentes aldeanas, los tipos como el intrigante Patricio, el ingenioso Tablucas, el infeliz Quilino y, por otra parte, aquellos de más talla social como don Gonzalo y Os-munda, como don Baldomero y como el bendito Pae Polinar, llevan la prenda de la sana gracia del autor y la exhiben en sus diálogos, en sus actos, con una fuerza cómica y simultáneamente con un verismo tal, que se ve al novelista, al mover a sus personajes, llevado de la mano a través de la tierra montañesa por la musa traviesa y jovial que animó las más humanas dotes de nuestros eminentes clásicos.

## X

El costumbrismo venía desarrollado en España en los cuadros de Mesonero Romanos, *El Solitario*, Larra, Antonio Flores... Pero lo que se había llevado al libro en esos cuadros por cierto bien brillantes y fieles, no se había tomado nunca, sin embargo, con la intensidad y perfección que Pereda lo hizo al pintar el paisaje, la vida, los tipos y las costumbres de una región, y llegando a constituir con su obra un acabadísimo conjunto etnográfico.

Precisamente como costumbrista es como Pereda destaca, especialmente en las letras patrias y por sus pinturas de costumbres raya en la Montaña, y fuera de ella, y fuera de España su personalidad literaria a más grande altura. Y es que en sus libros, en donde aparecen tantas otras elevadas cualidades, hay algo a que todo se subordina y en torno a lo cual gira el verdadero interés de los mismos, y que tiene raíz en las características distintivas de la vida de las gentes montañesas, tanto en lo privado, en lo íntimo del hogar, como en todos aquellos aspectos de

su sociabilidad, en todo lo cual el escritor asimiló la poesía, la limpia gracia y el sano vigor que los campesinos y marineros de su tiempo ponían en sus actividades o en las diversiones que les servían de jovial desahogo a sus trabajos.

En las obras de ambiente popular de Pereda se encuentran, en abundante cantidad retratadas —y aquí es donde puede caer más propiamente el vocablo— las costumbres montañesas de su época... o de las que en su época fueron desapareciendo. Ferias y romerías, faenas agrícolas, bailes, escenas caseras, magostas, bodas, deshojas... todo pasó por su pluma y salió de ella inmaculado y puro.

Al decir esto, parece que debiera entenderse que en semejante punto la fantasía de Pereda se hubiera detenido en el umbral de los capítulos que versan sobre aquellas materias... La contestación la dan aquellas maravillosas escenas de la boda en *Blasones y Talegas*, que tiene el colorido de Teniers desde puntos de vista que no hubiera podido éste transmitir a un lienzo; el agosto, donde toda la movilidad de la faena campesina se eleva sobre las páginas del libro, con olor a campo, brillo de sol y agitarse de aquellas recias complexiones de los labrigos; la hoguera de San Juan que parecía capricho de Teniers por lo alegre y de Rembrandt por la luz que le alumbraba según el propio Pereda dice, no sé si consciente o inconsciente de que de la transcripción literaria del cuadro, puede darse con la misma justicia idéntica opinión. Y de esta respuesta ya hicimos comentario adecuado al recordar más atrás la animación que Pereda ponía en las descripciones de naturaleza y aún en las de cosas inanimadas. ¿Qué no resultará de las mismas facultades prodigiosas puestas al servicio de cuadros llenos de vida y movimiento por la acción de sus personajes?

Por esto precisamente es aquí donde la constante armonía de las facultades de observación directa con las de su arte y su imaginación creadora, aparece más destacada. Palpita la realidad y la vida en estos cuadros. Y a la vez palpita la brillantez literaria, la galanura de estilo y las dotes imaginativas del autor al elevar, con sus descripciones, el sentido vital y la fuerza inmanente de lo que describe; al mostrarnos una belleza que no aparece en el cuadro natural muchas veces, porque con su pluma depura la acción, sintetiza el colorido y tamiza la realidad, ofreciéndonos luego un extracto fragante de ella como el habilidoso perfumista aquilata las esencias para lanzarlas al mercado con mayor mérito.

## XI

El Montañés por antonomasia, tenía que ser quien, amo y señor de la cantera de tipismo de la tierra, penetrara de lleno con su espíritu

observador en todos los recovecos del lenguaje de su patria chica. ¡Y con qué entusiasmos utilizó el filón, cortándole, labrándole, para destacar las más puras aristas de su belleza y desparramándole por todas sus obras de la Montaña!

El lenguaje de Pereda es un castellano castizo que acredita una imaculada fidelidad del autor al idioma tradicional, sin concesiones a todos esos vocablos intrusos que parece en todo tiempo como si anduvieran a la husma de poder colarse por alguna rendija en el Diccionario de la Academia. De estos vocablos hay, que llevan largos años *haciendo méritos* y un día se incrustan entre los términos del vulgo y otros sientan sus reales en la conversación de *buen tono* y otros seducen con engaños a las gentes de mejores modales, y un día los admite la pluma de este escritor, y otro les abre su puerta un purista, y por último llegan orondos y triunfantes a reposar de sus aventuras y trabajos contra las columnas de ese suntuoso y severo edificio que es el Diccionario de nuestras autoridades lingüísticas.

Pero Pereda, como costumbrista, tenía precisamente que admitir en medio de aquel su lenguaje, los montañesismos también castizos y tenía que dedicarles el puesto de honor y tenerlos cuidados y mimados y no escatimarles expansión en sus obras. Cuando dejaba pasar un Juanquirle, un Lebrato o un Cutres a sus páginas, tenía que abrirle paso con todo su bagaje y no sólo era esto obligación, sino que de otro modo, Pereda, no le hubiera admitido sobre sus cuartillas. Aquellos personajes venían precisamente a aportar, no sólo su carácter, su color en las indumentarias y en sus actos, sino sus palabras, su lenguaje, que Pereda recibía con todos los honores.

Y esto, como todo aquello que Pereda tomaba del manantial del pueblo, al pasar por su intelecto, conservando toda su verdad y belleza, recibía el mágico toque de la pluma del maestro.

De aquí que a numerosas palabras de aquellas que andaban perdidas por los pueblos montañeses de balcón a balcón y de feria en feria, al ser recogidas por Pereda y recibir acogida en sus libros, les acompañara ya un hado de la suerte hasta llegar triunfantes a codearse con los vocablos clásicos castellanos.

No recargó ninguno de sus personajes con términos o vocablos que hubieran podido hacerle afectado. Los modismos y los refranes los utilizó con mesura y sus aportaciones al folklore de la Montaña en este punto son escasas pero valiosísimas. De refranes, escasamente se leerán doscientos en toda su producción, y de ellos se cuentan con los dedos los montañeses, pues en su mayor parte son de general uso que no aportan mérito alguno al aspecto montañés de sus obras. Entre los modismos hay términos de uso y origen montañés en más abundancia, prodi-

gados especialmente en el diálogo de sus aldeanos, y llevados a sus libros con absoluta fidelidad, pero intercalados en él con un verdadero sentimiento estético. Se observa en las obras de Pereda, repitamos, que, precisamente para conseguir toda la emotividad regional que por sí sólo el léxico nos sugiere, no se sale nunca el autor de un mesurado tono, no exagera el gracioso decir de los aldeanos sino es en el sentido de reforzar de donaire sus frases y términos.

Pereda proporcionó en sus obras un tratado de casticismo montañés y es asombroso que, luego de él, se hayan escrito tan endeblemente, tan poco fielmente por lo general, aún por autores cultos, los temas de la Montaña, demostrando despreciar la lección de montañesismo en todos los aspectos desplegada por el maestro. Sírvanos de ejemplo a este fin el diminutivo característico montañés: el *uco*. Veamos en qué forma y con qué medida le utilizó Pereda y asómbrense los malos entendedores de lo regional, de que el escritor más realista y el intérprete más fiel de lo montañés emplee el *uco* por su cuenta en todas sus obras tan sólo unas ochenta veces, y que por la de los personajes, o sea, en el diálogo, le utilice ciento setenta veces aproximadamente, incluyendo en este número los nombres propios de personas y pueblos imaginarios. Debe advertirse que más de una cuarta parte de estos *ucos* van a la cuenta de Mechelín y Tía Sidora, repetidos profusamente en reducido número de vocablos; pero hay personajes perfectamente estudiados que no llegan a pronunciar uno sólo en todas sus intervenciones. En *Don Gonzalo González de la Gonzalera*, aparte del diminutivo de algunos nombres propios como Coteruco, Pontonucos, Barriluco, Ceballucos, empléase en el diálogo sólo cuatro veces en toda la obra, y por cuenta del autor sólo tres palabras terminan en *uco*. En *El Sabor de la Tierruca*, le emplea el autor doce veces por su cuenta y seis en el diálogo. ¡Buena lección para los derrochadores de *ucos* a granel apenas tienen la pretensión de crear ambiente montañés!

¡Como si el ambiente consistiera en eso! El ambiente está allí; en ese maravilloso mundo perediano, en el que hay que zambullirse y hundirse como en un inmenso oleaje para mejor saborearle. Cuando, en medio de los briosos capítulos de las obras montañesas de Pereda, el lector amante de la Montaña quiere despertar a la realidad de su vida cotidiana, lo primero que siente es una sensación de nostalgia y un deseo de asirse a aquellos vigorosos tallos del huerto montañés en decadencia, que Pereda plantó y regó con su pluma y que ahí se conservan, adquiriendo en el curso del tiempo una más enérgica intensidad, como a medida que los años pasaban se fortalecían en sus tiempos los robles entre los peñascos.

## XII

Todo lo dicho hasta este momento en el presente ensayo, va refiriéndose a Pereda, escritor de lo montañés, o sea a aquel aspecto del novelista a que principalmente debió sus triunfos. Dedicemos un recuerdo brevísimo al resto de su obra, que por sí sola hubiera bastado también para consagrar a un autor.

Sin embargo, en nuestra opinión, el Pereda de *El buey suelto*, de *Pedro Sánchez* o de *La Montálvez*, no obstante conservar merecido renombre estas producciones, es más seguro que estuviera relegado al olvido de no contar con el bagaje inmortal de sus obras montañesas. Sin éstas, no podría admirarse en él lo extraordinario, esa luz que a la muerte de los grandes ingenios dejan concedida en el mundo con sus creaciones. Y aquellas obras mencionadas, viven realmente engrandecidas por la misma sombra que las empequeñece.

Y no es como decimos, que la obra no montañesa de Pereda carezca de estimación. Merecido incienso recibió, sobre todo con la aparición de *Pedro Sánchez*, esa novela en cuyo estilo y técnica hay un sentido de modernidad, en el mejor uso de la palabra, que cautiva, sentido no igualado en la época de su publicación por ninguna de las hasta entonces aparecidas en España.

Pero para nuestro estudio, el interés sobre aquellos libros disminuye, aunque en ellos destaquen las características de Pereda y también pudiera seguirse tratando en los mismos del tema que nos ocupa con una semejante orientación. Capítulos hay en *El buey suelto* que son cuadros llenos de color y palpitantes de viveza, no obstante ser el autor en este libro, esclavo de su tesis y del rectilíneo argumento, siempre tras los pasos de Gedeón. En *Pedro Sánchez*, una vena de naturalidad corre por toda la obra de tal modo que parece imposible que no sea el mismo *Pedro Sánchez* quien haya escrito aquello... Sin embargo, aunque hay momentos y capítulos inspirados por la época que Pereda vivió en Madrid, la mayor parte son, de seguro, fruto de la fantasía, que colaboró con el novelista, aunque sugestionada siempre por los impulsos de éste hacia lo real, demostrándose en dicha novela que la asimilación de la realidad no remitía en Pereda en ningún caso, tratárase de aquellos temas más en contacto con la naturaleza, cual los de marineros y campesinos o fueren de este otro género y ambiente no tan frecuentado ni vivido más que de paso por el autor. Y *La Montálvez* no hemos de con-

siderarle sino como un verdadero alarde de posibilidades. De seguro que el intento dejó satisfecho a Pereda, no obstante los reproches que en el aspecto moral del libro recibiera. ¿Qué sátira no hubiera llegado a producir el escritor montañés de haber *disfrutado* el ambiente del autor de *Pequeñeces* con la intensidad de éste?

Puestos a hacer un detenido estudio de estas obras, hallaríamos sin género de duda las mismas dotes de asimilación del Pereda de la Montaña, que acreditaba así no ser escritor de capacidad limitada para lo montañés. Pero podríamos obtener también una conclusión: la de que en sus libros de más fama demuestra que esa asimilación la tenía adquirida de un modo permanente y pleno porque llevaba la Montaña dentro de sí mismo desde su infancia. Y sobre todas las características intelectivas que puede reunir un escritor y que son causa y razón directas de su obra, poseía una condición suya y especialísima: la de ser, además de *escritor* en términos generales por una vocación de su espíritu, *escritor de lo montañés* por esencia, por impulso, por imposición sobre su naturaleza de la naturaleza de la Montaña; por ser él mismo como un brote intelectual de su tierra, causa por la que ésta le tuvo retenido para sí, obligándole a conservar en su vida y en su obra esa independencia tan norteña: Por eso en Pereda, escritor de lo montañés, no podían influir, llegado a la plenitud de su complexión estética, normas ni escuelas como en otros escritores: era algo tan identificado con su país natal que, como sus árboles, sus montes, sus ríos y sus tipos, vivía de su cielo anubarrado, del frescor de sus campos y del rumor de sus galernas. Y para hacer crítica acertada sobre él, hay que empezar por tener en cuenta que en su exuberante realismo y en su fantasía tan armoniosa, flota un *algo* que se escurre de los moldes ordinarios con que se juzga a los escritores, y ese algo, es *el sabor de la tierra*.

FRANCISCO CUBRÍA SAINZ

ADVERTENCIA.—Se omiten cuanto es posible en este ensayo las referencias sobre hechos y obras y las citas de fechas, páginas y demás detalles que desvirtuarían el carácter y estilo que el autor ha pretendido darle. Es, por consiguiente, la supresión intencionada, tanto por considerarse dichas llamadas de todo punto innecesarias para la cultura de los lectores, como por evitar recargar el trabajo con interrupciones más propias de estudios de erudición y objetividad no pretendidos en el presente.—F. C. S.



ROJO EN AZUL

## LA MUERTE DEL HIJO

«La muerte de un hijo rompe uno de los caminos de nuestra sangre. Es un barranco en nuestra descendencia, un negro precipicio en nuestro futuro. La vida que prolongaba a través del tiempo nuestra esencia, se quiebra, se deshace, nos hunde en una tristeza desgarradora. ¡Qué triste para el cuerpo la muerte de un niño! Se rebela la sangre cuando eso pasa. Es injusto que mueran, no debieran morir, cuando aún no han nacido del todo».

M. ALTOLAGUIRRE: *Garcilaso de la Vega*.

En la vida de Julio Encinares no había ni una sola nube. Era un hombre feliz. Joven, sano, rico. Casado con una mujer encantadora, Ana María, que, además de sus perfecciones físicas, poseía todos los secretos de una buena ama de casa. No se crea que es cosa fácil ser una buena ama de casa. Saber acompasar el ritmo de la propia alma al ritmo del hogar. Saber cuándo debe callarse, cuándo debe hablarse y qué es lo que debe decirse. Ana María era una mujer que sabía ser discreta y que se plegaba al carácter de su marido. En los seis años que llevaban de casados no se había alterado ni una sola vez la armonía y no se había escuchado jamás una voz más alta que otra. Ana María no había de dar nunca motivo para que su marido se enfadase. Sabía seguir la corriente al carácter de éste. Y no se crea que era una mujer empalagosa a fuerza de



ser buena. Tenía su carácter, hasta su geniecillo, pero lo usaba en los momentos precisos, nunca a destiempo, ni jamás con destemplanza.

El matrimonio tenía dos hijos. El mayor, varón, Julio de nombre, como su padre. La pequeña, niña, Anita, como su madre. El niño acababa de cumplir los cinco años. Era rubio, delgado, vivaracho, lleno de simpatía. Iba vestido generalmente con traje marinero. En invierno de azul marino, en verano de azul claro o blanco. Presumía, a sus años, de hombrecito. Se daba pisto delante de su hermana. «Yo seré médico cuando sea mayor —decía— médico, como papá. Pero para ver enfermos, no como él, que no los conoce».

Julio Encinares había cursado, en efecto, la carrera de medicina, pero nunca se preocupó de ejercerla. Era rico y tenía poca afición a ver enfermos. Estudiaba, eso sí, no mucho, pero en fin, estudiaba lo que le gustaba y venía en gana. Más por *sport* que por otra cosa. Y aún, de vez en cuando, visitaba a algún enfermo, a algún pobre generalmente, al que, claro es, nunca cobraba nada. Sin embargo, cuando alguno de su familia o de la de su mujer le requería para dictaminar o para recetar, procuraba librarse y decía que eso a un médico, que él apenas se acordaba de su carrera.

Su hijo, sin embargo, ya hemos visto que se proponía ser médico, y buen médico, el día de mañana. La hermana le oía como embobada. La niña era también rubia, mejor criada que el niño. Éste era el preferido del padre y la niña lo sabía. Se daba perfecta cuenta de las diferencias que hacía Julio entre ella y su hermano. Apenas llegaba a casa el padre iba en busca del chico, cuando éste no le esperaba en la puerta así que le veía venir. Es verdad que el niño era más abierto, más amigo de expansionarse que la niña. Pero Ana María, la madre, nunca llegó a averiguar si el padre hacía menos caso a la niña por ser ésta reservada o si la niña era reservada por las diferencias que el padre hacía entre ella y su hermano. Esta era la única espina en la vida de la mujer de Julio Encinares. Ella, no obstante, procuraba compensar a su hija, a quien profesaba verdadera adoración.

El matrimonio llevaba una vida propia de la posición social en que se hallaba colocado. En aquella pequeña capital de provincia no se vivía mal. Julio y Ana María figuraban entre lo mejor de lo que los cronistas de salones han dado en llamar la *buen sociedad*. Ocupaban un buen hotelito en una de las mejores avenidas de la ciudad, tenían coche, asistían a fiestas y saraos, se abonaban al teatro cuando alguna compañía hacía temporada larga, y dos veces al año realizaban un pequeño viaje, algunas veces al extranjero.

Julio asistía al mejor *club* de la ciudad y Ana María formaba parte de todas esas Juntas benéficas a las que tienen que pertenecer necesariamente las señoras de la buena sociedad, muchas veces más por figurar que por otra cosa, aunque en el caso de Ana María era la caridad lo que la llevaba a aportar su esfuerzo a las obras de beneficencia.

Más de una vez se había asustado la señora de Encinares de su propia felicidad. Cuando en sus visitas benéficas veía a tanta gente pobre a quien todo faltaba, que no tenía ni un pedazo de pan que llevarse a la boca, mal vestida y sufriendo en invierno los rigores del frío, muchas veces en tenderetes por cuyas rendijas se colaba tranquilamente la lluvia, se había parado a meditar en la desigualdad existente en este mundo. Ella no era, sin embargo, avara de sus bienes de fortuna. Sabía que el rico que no acude a remediar las necesidades del desvalido no sabe ser rico y tendrá en su día que dar cuenta estrecha a Dios del empleo de sus caudales. Ana María sabía hacerse perdonar su riqueza. Eran muchas las bocas que la bendecían. Pero, a pesar de ello, se asustaba de vez en cuando de su propia felicidad. Sabía muy bien que la vida tarde o temprano sabe ser equitativa. A unos da un día lo que nunca soñaron tener. A otros quita de pronto lo que no se imaginaban perder, para compensar otras muchas cosas que con largueza les ha dado. Dios, aún en esta vida, quiere distribuir los goces y los sufrimientos. Por eso se asustaba Ana María, si bien este temor no la dominaba mucho tiempo, porque era joven y sana y pocas veces el pesimismo logra adueñarse por completo de los seres jóvenes y fuertes.

Julio Encinares llevaba ya tres días fuera de casa. Era aquel el primer viaje que hacía sin su mujer desde que se habían casado. Era, según él, un viaje político. Le había arrastrado, como a otros muchos, la política. Nunca había pensado en ella. Pero al advenir el régimen republicano, como tantos otros indiferentes de antes, se había alistado en un partido de derechas y hasta se había dedicado a intervenir en elecciones y en viajes de propaganda por la provincia. Por aquellos días iba a pronunciar en la capital de la nación el jefe del partido un sensacional discurso que, al decir de los enterados, tendría consecuencias. Quién sabe, tal vez una crisis. Los amigos convencieron a Julio Encinares y un día, muy de mañana, salió de viaje en dirección a la capital.

Cierto día estaba Ana María en el mirador de su casa dedicada a sus labores y en animada conversación con una de sus hermanas solteras. En el jardín, y bajo la vigilancia de la institutriz, jugaban los niños. Era una tarde espléndida en la que la naturaleza entera sonreía. Era una tarde de finales de mayo y ya las rosas decoraban —en blanco.

y rojo— el jardín. De pronto, y cuando menos se esperaba, oyó la hermana de Ana María un grito, y vió que ésta se abalanzaba hacia la cristalera abierta del mirador, mientras decía:

—¡Ese niño, *mademoiselle*, recoja a ese niño! ¡Le ha dado un ataque!

Fué todo cosa de un momento. Cuando su hermana quiso darse cuenta ya estaba Ana María fuera de la habitación. Y poco después se la vió ascender por la escalera llevando en brazos a su hijito, que había perdido el conocimiento.

Se avisó al médico. Este no puso buena cara. Aconsejó a la hermana de Ana María que se avisase a Julio para que viniese en seguida, pero sin decirle nada de la gravedad del niño. Esto tampoco se le diría a la madre.

—Pero, ¿es muy grave —preguntó angustiada la hermana de ésta—, es muy grave, no hay salvación, doctor?

—Yo no digo que no haya salvación. El niño parece fuerte. Pero es conveniente que se celebre consulta de médicos. Yo quiero salvar mi responsabilidad.

Aquella noche se reunieron los médicos en consulta. No se pudo impedir que Ana María se enterase de todo. El niño padecía una meningitis. La madre demostró una entereza singular. No se apartó un momento de la camita de su hijo. No pudieron conseguir que se acostase en toda la noche. De vez en cuando preguntaba por su marido; si se le había avisado, si sabían a qué hora llegaría.

Naturalmente, la madre y las hermanas de Ana María tampoco se dieron un punto de reposo. Y contestaban como podían, es decir, lo que no sabían a las preguntas angustiadas que aquélla les hacía.

Julio habría podido alcanzar el correo. Pero podía también venir en automóvil. ¡Quién sabe! Acaso llegase de un momento a otro. Eran las dos y pudo haber salido a última hora de la tarde.

Daban las tres en el reloj del recibidor cuando se oyó un automóvil que se detenía frente a la casa. Era Julio.

Ana María salió a recibirle. Se encontraron en la escalera. La mujer se lanzó en los brazos de su marido hecha un mar de lágrimas y exclamando con indecible angustia:

—¡Se nos muere el niño, Julio, se nos muere el niño!

El hombre se deshizo como pudo de su mujer y llegó rápido a la habitación de su hijo. ¡Su hijo! Lo que más quería en el mundo. Su continuación, prolongación de su vida en el tiempo. Y su hijo era aquel cuerpecito consumido atrozmente por la enfermedad. No, no podía morir el niño. Y, ¿los médicos, dónde estaban los médicos? ¡Quería hablar

con ellos! ¡Quería verlos, quería oírlos! También él era médico! ¡Bah! Pero ¿de qué le valía ser médico si no podía salvar a su hijo? Allí estaban sus libros, esos libros que apenas consultaba y que le habían servido para obtener aquel título que pendía de una de las paredes de su despacho, pero que no le iban a servir para salvar a su hijo. ¡Oh, qué angustia! No poder nada contra la muerte. Pero ¿qué decía? Aún era tiempo. Allí estaba él, allí estaban sus compañeros. Aún era posible. A ver, pronto, no se debía perder ni un solo minuto.

Todo fué en vano. Al amanecer el niño era cadáver. Se había ido sin recobrar el conocimiento y sin haberse dado cuenta de los besos de sus padres, que tenían juntas sus cabezas en la cabeza del hijo.

Pasaron los días. Julio y Ana María habían quedado muy postrados después de la muerte del niño. Ana María padeció primeramente una fuerte excitación que la retuvo en el lecho varios días. Cuando cedió quedó tan postrada que los médicos llegaron a temer no fuera peor ésto que aquella excitación.

Julio se mantuvo sereno. Por lo menos en apariencia. Nadie le vió llorar. Y, sin embargo, allá en la soledad de su despacho había vertido amargo llanto. Ese llanto de indecible desconsuelo en que prorrumpen las personas que no han llorado o han llorado pocas veces en la vida. Llanto silencioso, pero que no se puede contener, profundo, dolorosísimo, imposible de describir. Las lágrimas le consolaron un poco. Con ese consuelo de momento que pone un punto de reposo entre la desesperación de los primeros instantes, desesperación irreflexiva, y esa otra desesperación de los días siguientes en los que el dolor se aumenta porque se alcanza mejor lo terrible e irreparable de la pérdida. Por eso muchas personas en los primeros momentos de una desgracia no pueden llorar y sólo algunos días después caen víctimas de las lágrimas.

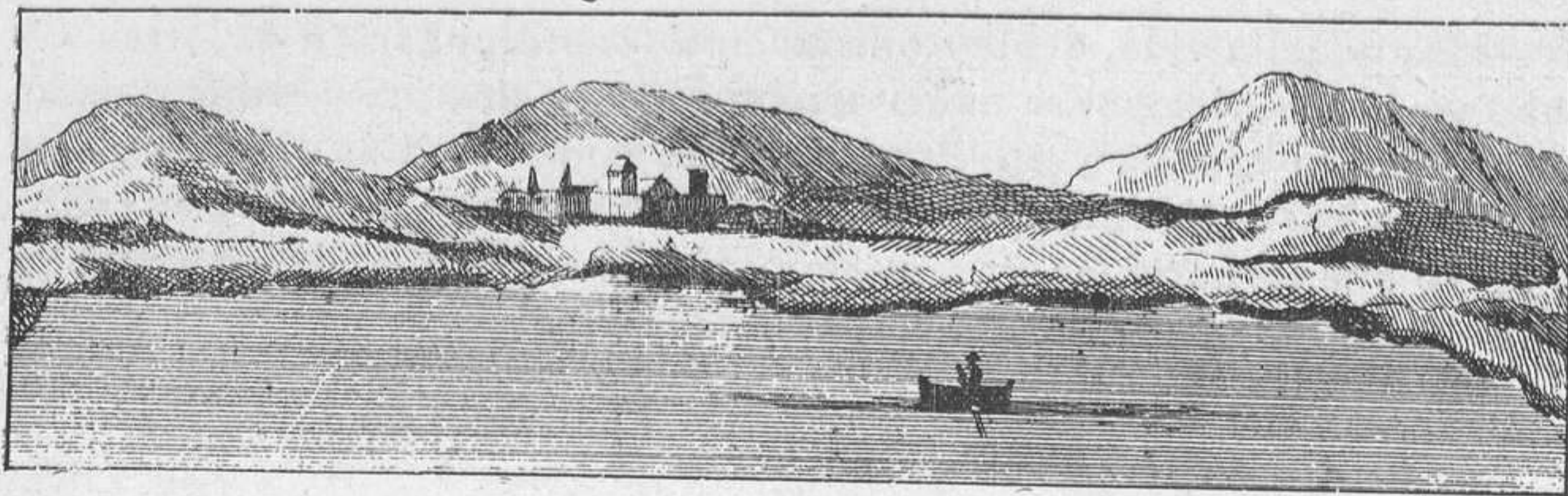
Julio Encinares se dió perfecta cuenta del alcance de su desgracia. Aquel hijo, que prolongaba su vida, se había ido para siempre. Qué triste para los padres la pérdida del hijo, sangre de su sangre, esencia de su esencia. Es posible que llegasen otros hijos. Pero no harían volver al primero, cuyo recuerdo perduraría para siempre en la mente de sus padres. Se había roto para éstos uno de los caminos de su sangre. Tal vez la pena se amortiguase con el transcurso del tiempo. Es ley de la vida que así suceda. Sin embargo, siempre pensaría el padre, en todas cuantas ocasiones le viniera a la memoria el recuerdo del niño:

—Y ¿qué sería ahora de mi hijo? ¿Qué haría? ¿Qué diría?

Mas aquella vida, débil y apenas nacida, prolongación de otras vidas a través del tiempo, se había quebrado para siempre y había dejado, para siempre también, en el corazón de los padres una tristeza que el tiempo podría amortiguar, es cierto, y acaso hacer olvidar de vez en cuando, pero que tornaría, en una forma u otra, junto al recuerdo del hijo muerto cuando apenas había empezado a vivir.

FRANCISCO DE NÀRDIZ





# LOS EXTRANJEROS EN LA MONTAÑA

## UN RECUERDO A SANTANDER

Se complace hoy LA REVISTA DE SANTANDER en publicar unas páginas en español, que figuran como prólogo a la traducción inglesa de *La Robla*, de don José M.<sup>a</sup> de Pereda, que obtuvo el primer premio al tema 5.<sup>o</sup> —premio de la Academia Española de la Lengua—, en el Certamen literario internacional organizado por el Ateneo de Santander para conmemorar el primer centenario del nacimiento del gran novelista montañés.

El *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo* (julio-septiembre de 1933) hizo público el fallo del Jurado que examinó los trabajos presentados a dicho certamen.

El haber sido alumnos de los *Cursos de Extranjeros* de la *Sociedad Menéndez Pelayo* varios de los autores que obtuvieron los premios señalados al tema 5.<sup>o</sup>: Traducción a la lengua del concursante de una de las «Escenas Montañesas», merece sin duda especial mención.

De la traducción que consiguió el primer premio es autora doña Luisa Kearns, de Carlisle (Inglaterra), alumna que fué durante varios años de los *Cursos de Extranjeros* que organizaba la *Sociedad de Menéndez Pelayo*.

Acercas de la traducción de *La Robla*, hecha por tan distinguida escritora, dice así el fallo a que hemos aludido: «Después de asesorarse el

Jurado calificador, de competentes profesores extranjeros conocedores de los respectivos idiomas a que han hecho la versión los concursantes, adjudica el primer premio a la traducción inglesa de *La Robla*, que lleva por lema: «Tipos y escenas de la Montaña», algo libre, pero muy literaria y correcta».

Unas indicaciones preliminares puso a esa traducción su autora como explicación de su labor literaria. En ellas hay unas líneas de gratitud para Santander, unas manifestaciones de cariñoso recuerdo para la Montaña.

Por eso se recogen en estas páginas.

### **Advertencias preliminares a la traducción del cuadro de las “Escenas montañosas” intitulado LA ROBLA**

Es corriente leer en los libros de Historia de la Literatura Española que entre los cuadros de costumbres, al modo de Fernán Caballero, y, sobre todo de Trueba, que forman las «Escenas Montañosas» de Pereda, se destacan de manera extraordinaria los cuadros rurales como *Suum cuique*, *Blasones y talegas*, *La Robla*, *El día 4 de octubre* y *Al amor de los tizones*, los cuales corresponden con otros trabajos menores a la primera época del inmortal escritor santanderino (1).

De «minucioso lienzo holandés o flamenco, avivado por toques de vigor castellano», calificó Menéndez y Pelayo el panorama de *La Robla* o de *La Romería del Carmen*, y el nocturno solaz de la *Hila* al amor de los tizones (2).

Y este mismo escritor montañés, gloria de España y de todo el mundo culto, después de haber afirmado que las dos series de las «Escenas Montañosas» son lo más selecto de la obra de Pereda, escribe estas líneas tan repetidas en los libros de Historia de la Literatura Española a que nos hemos referido: «Entre los más breves (de los cuadros rurales) no se sabe cuál escoger, por que todo es oro acendrado y de ley: yo pongo delante de todos *La Robla*, *El día 4 de octubre* y *Al amor de los tizones* (3).

Añade más el autor del *Tratado de los romances viejos*: «Y si a alguien desagradan los porrazos de *La Robla* y las palizas y sacudidas por

(1) «Historia de la Literatura Española», por Juan Hurtado y J. de la Serna... y Ángel González Palencia... Tercera edición. Madrid, 1932, pág. 953.

(2) «Estudios de crítica literaria». Quinta serie. Madrid, 1908, pág. 356.

(3) «Estudios de crítica literaria». Quinta serie. Madrid, 1908, pág. 395.

su marido a la nuera del tío Bolina, y las consecuencias de *Arroz y gallo muerto*, acuérdesese de los molimientos de huesos que sacó D. Quijote de todas sus salidas, de las extraordinarias aventuras de la Venta, de los apuros de Sancho en la célebre noche de los batanes, y acuérdesese (si es hombre erudito y sabe griego) de los mojicones de Ulises a Iro en la Odisea, de los regüeldos de Polifemo en su caverna, y de otros rasgos semejantes del padre Homero, que dan quince y falta a todos los realistas modernos».

En las frases que quedan transcriptas está sin duda alguna la razón de haber escogido *La Robla*, para hacer de ella una traducción inglesa, entre los distintos cuadros de las *Escenas montañesas*, de D. José María de Pereda.

Y si esto fuera poco para decidírnos a ello, todavía han venido a confirmarnos en la idea de ser *La Robla* el cuadro que debíamos escoger para traducir, estas palabras de D. José Rogerio Sánchez: «Lector que no haya gustado de los primores de aquel bello cuadro de *La Robla*, aunque haya gozado de la belleza de las obras definitivas de Pereda, puede asegurar que desconoce una de las páginas más hermosas de toda la literatura del siglo XIX» (1).

La dificultad de la traducción de las obras de Pereda, tan cuajadas de provincialismos y «de sabor de la tierra», ha sido puesta de relieve repetidas veces.

Romera-Navarro, de la Universidad de Pensilvania, en su libro: «El Hispanismo en Norte-América» (2) habla de cómo los autores en general miran de reojo y como arte inferior el «importante y delicado arte de traducir» los frutos del ingenio ajeno, por lo cual suele venir a menos y caer en las pecadoras manos de aficionados. Pero reconoce que es una verdad palmaria que «sólo un maestro puede verter a su idioma las obras maestras». Y razona esto con unas frases que no estará de más traer a cuento en este lugar para defensa de esta traducción de *La Robla*, de Pereda, hecha por quien no ha salido de la categoría de alumno de español en los Cursos de Extranjeros que la Sociedad de Menéndez y Pelayo ha organizado durante varios años en la bella ciudad de Santander.

«Poseer el conocimiento íntimo de dos idiomas, de los matices y cambiantes de sus vocablos, de su preciso valor y gradación; conocer a fondo el tema que se traduce, y las doctrinas, tendencias, estilo y entera personalidad literaria del autor original; verter las ideas en el molde de

---

(1) José Rogerio Sánchez: Las obras menores de Pereda. (En el «Boletín de la Biblioteca de Menéndez y Pelayo». 1933, núm. 1, págs. 79-82).

(2) Madrid, 1917.



otro lenguaje y vestirlas de nuevo con tal soltura y gentileza, con tal fluidez y propiedad que nadie las tenga por bastardas y extranjeras: todo ello no es empresa literaria que pida sino mucho aliento, gran laboriosidad, buen gusto y discernimiento. Eso de producir al lector extranjero la misma impresión que al nativo el escritor original, pocos traductores lo logran. Y, sin embargo, nada menos demanda una perfecta versión» (1). Claro es, que siendo estas las condiciones que ha de reunir todo buen traductor, y conociendo además las dificultades particulares y extraordinarias de traducir las obras del inmortal autor de *Sotileza*, no debiéramos ni haber intentado hacer esta traducción. Pero no nos ha arredrado esta consideración y ha pesado más sobre nuestro ánimo el anuncio del *Certamen*, en el cual se señala expresamente el tema 5.º para estudiantes extranjeros, quienes por serlo no han logrado, según parece lógico deducir, la categoría de *maestros* que reclama Romera-Navarro, y por eso tendrán que trabajar como tales alumnos y con las herramientas propias de su estado de aprendizaje y de formación en la hermosa lengua de Cervantes y de Pereda.

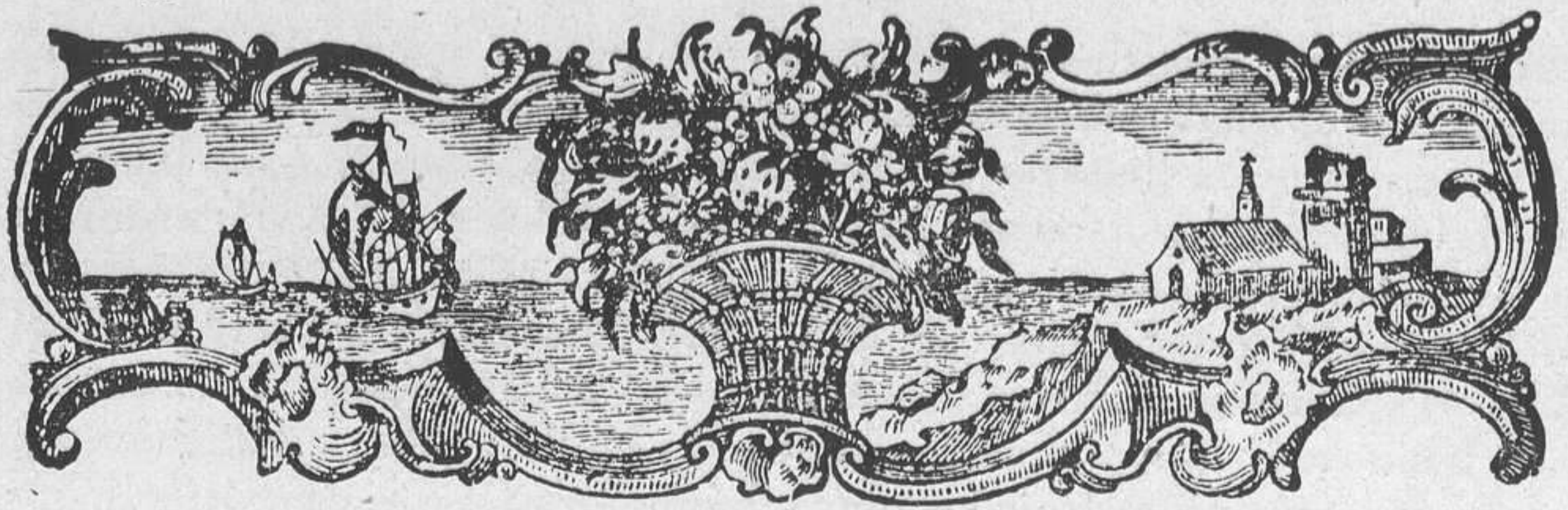
No se ha intentado por eso en esta traducción hacer obra literaria sino ejercicio de clase y entrenamiento que pueda servir acaso algún día para divulgar en otros países las bellezas peculiares de la región montañesa, cantadas excelsamente por la maestría del arte de Pereda.

Tal vez sea este el mejor medio de pagar a Santander la deuda de gratitud contraída por quienes hemos balbuceado las primeras frases españolas en esa bella ciudad del Cantábrico que nos ha brindado juntamente las manifestaciones de la historia y de la cultura españolas y el grato solaz de placenteros días estivales en alegres jornadas por la Montaña.

LOUISE KEARNS

---

(1) M. Romera-Navarro: «El Hispanismo en Norte-América». Exposición y crítica de su aspecto literario. Madrid, 1917, págs. 357 y 358.



VERSOS INÉDITOS

## PECES DE ORO

A don Luis de la Vega y Hazas.

Peces de oro, de oro, de oro  
nadando en mi corazón  
con un ruido tan sonoro  
que me llena de emoción.

Sus colas son como un coro  
de flautas, tocando una canción  
extraña y misteriosa. Y el tesoro  
de esta música está en su vibración.

Una vibración rara, de Vida y de Muerte,  
que golpetea, dale que te dale en mis venas  
azules y redondas, de sangre roja y fuerte...

¡Sangre que tiene encima de los glóbulos, penas  
y recuerdos hermosos, que ha dejado la suerte  
en el amor galante con mujeres morenas...!

## ROMANCE DE COLOR VERDE

A don José Rugama Carasa.

I

Romance de color verde,  
verde de verde de mar.  
Tus ojos me están diciendo  
que no me quieres besar.

Tus ojos grandes y verdes,  
verdes y verdes verdad.  
Tus ojos verdes y verdes,  
verdes de fatalidad.

Ilusión de color verde;  
verde de verde esperar...  
¡Dame tu boca, morena,  
que yo te quiero besar...!

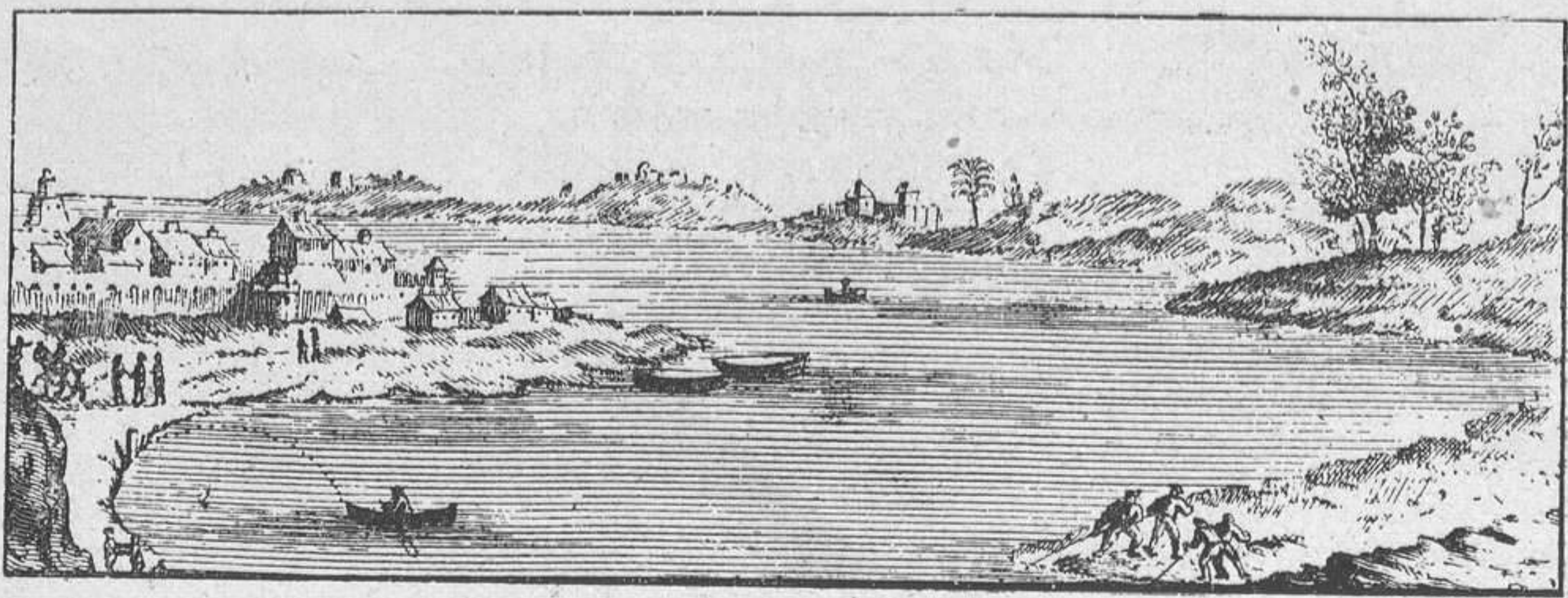
## II

Verde de verde, de verde.  
Verde de verde de mar.  
¡Cantares de aquel romance  
que te solía cantar  
en las noches estrelladas,  
cuajadas de claridad,  
cuando bajabas, morena,  
desde tu casa al pinar!...  
¡Carnes de seda y de raso!  
¡Los pinos cerca del mar!  
Y tu boca roja, roja,  
que me quería besar!...

## III

Verde, de verde de verde.  
Verde de verde de mar.  
Corazón de color verde,  
corazón sentimental.  
Tus ojos son dos puñales  
que me clavaste al pasar.  
Puñales de color verde  
como las aguas del mar.  
Tus ojos verdes de verde,  
verdes de verde verdad.  
¡Tus ojos me están diciendo  
que no me quieres besar!

FRANCISCO P. FUENTENEbro,



## LA ESTANCIA EN SANTANDER DE LA LEGIÓN AUXILIAR BRITÁNICA

(Continuación)

El día 21 de julio de 1835 recibió el Gobernador civil de Santander un despacho transmitido el día anterior por su colega de Sebastián que decía:

«Muy Sr. mío: A las ocho de la noche de hoy, el Excmo. Sr. Conde de Arispe me remite el parte siguiente:—Línea de Bayona.—Despacho telegráfico de París, del 19 de Julio de 1835, a la una.—El Ministro de Negocios Extranjeros dice al Sr. Teniente General Arispe lo siguiente:—El Embajador de España en Londres desea que el Cónsul de España en Bayona anuncie a las autoridades militares y marítimas de la costa del Norte de España por medio del Gobernador de San Sebastián que una división de cuatro mil a cinco mil hombres reclutados en Inglaterra saldrá a fines de mes con destino a Santander. Esta división es mandada por el General Evans, quien es acompañado por el General Álava.—Por copia. Bayona, 19 Julio de 1835, a las cinco y media. El Director del telégrafo, Rossoris.—Y comunico a V. S. esta noticia a fin de que sirva hacerla saber a las Autoridades de Santander por la vía que mejor le parezca.—Lo que traslado a su conocimiento...» (1).

(1) Este parte fué publicado en el *Boletín de Santander* de 24 de julio.

En la mañana del siguiente día —22 de Julio— cuando el Ayuntamiento celebraba su acostumbrada sesión semanal, recibió su Presidente un oficio del Gobernador civil, en el que le ordenaba que volviese a reunir la Corporación a las seis de la tarde, al solo efecto de conferenciar con el Comandante General para llegar a un acuerdo sobre la manera de alojar a los esperados ingleses, de cuya reunión salió nombrada una Comisión, compuesta de militares y regidores, que en días sucesivos se dedicó a requisar camas por todo el pueblo. Faltaba el edificio, y en busca de asesoramiento sobre tan importante asunto se dirigió de nuevo el Gobernador al Ayuntamiento, quien en sesión extraordinaria celebrada el día 24, acordó contestar que todos los edificios propios para cuarteles existentes en el casco de la población se hallaban ocupados por los cuerpos francos (1), pero que en los alrededores de la ciudad o en lugares próximos de la provincia quizá se encontraría el apetecido inmueble, señalando concretamente la Real Fábrica de la Cavada, a la sazón parada, la casa que en el Astillero de Guarnizo ocupó un tiempo el Seminario Cántabro y que había sido cedida por S. M. a la Real Junta de Comercio de Santander, y el Monasterio jerónimo de Monte Corbán, que debería quedar vacío en virtud de las recientes disposiciones sobre Congregaciones religiosas. Cuando se conoció este dictamen mediaron influencias para que ninguno de aquellos edificios fuera destinado a cuartel de los auxiliares, y, como suele acontecer en estos casos, se rompió el hilo por lo más flojo, que en aquella sazón eran los frailes, quienes hubieron de evacuar su convento.

(1) A principios de junio de 1834 las Compañías de Seguridad tenían por cuartel la casa llamada de Zuloaga, donde estuvieron hasta fines de abril, en que se acuartelaron en aquel edificio tropas de Infantería. Allí fueron entonces a parar los carabineros presos, por no existir otro cuerpo en la guarnición que se pudiera hacer cargo de ellos. Desde diciembre de 1834 hasta enero de 1835 se alojan en la casa de Zuloaga las Compañías del Provincial de Laredo. En abril de 1835 está acuartelado el Batallón Cántabro en el castillo de San Felipe, acostándose los soldados en el suelo por falta de camas; más tarde consiguen 140 tarimas provistas de jergón, dos sábanas, almohada con su funda y manta de lana. En el mismo mes de abril se reunían tropas en Santander y como no había locales propios para cuarteles, pide el Ayuntamiento que se evacuen los conventos. Posteriormente el General en Jefe del Ejército del Norte envía más de mil reclutas, que deberán formar un batallón de reserva, para que aprendan la instrucción, y la Corporación municipal insiste en que los religiosos abandonen sus conventos, señalando como más capaces los de Santa Cruz y San Francisco. Parte de este último convento queda habilitada para cuartel en mayo y se trasladan a él 160 camas. Además de estas fuerzas se hallaban en Santander las dependientes del Intendente de Provincia y las Compañías de Seguridad y del Resguardo, y en el mes de julio se formó una Compañía de Artilleros con vecinos honrados.

Según un estado que publica Pirala (*Historia de la Guerra Civil*, Tomo 2.º, pág. 1130) el 23 de Abril de 1837 la fuerza de la Milicia Nacional de Santander constaba de 8.129 hombres de Infantería, 97 de Caballería y 140 de Artillería, distribuidos en 6 Batallones, un Escuadrón y una Compañía de Artillería. De los 8.129 hombres de Infantería estaban armados 3.444. Los de Caballería y Artillería estaban todos armados.

En aquellos preliminares trabajos de aposentamiento hubo vacilaciones y deficiencias por no haberse recibido todavía instrucciones concretas sobre el caso, las cuales llegaron en carta del general D. Miguel Ricardo de Alava, ministro de la Reina en Londres, fechada en dicha ciudad el 16 de julio y dirigida al Intendente de la Provincia de Santander D. Ventura Villa. La carta, escrita en papel con el membrete de la Legación de España en Londres, decía así:

«Intendencia de la Provincia de Santander.—Muy Sr. mío: a fines del presente mes y primeros del próximo debe salir de Inglaterra, con destino a esta Plaza, casi una mitad de la legión inglesa de 10.000 hombres que se está levantando en el reyno unido de la gran Bretaña e Irlanda para entrar en el servicio de S. M. la Reyna. En esta atención he de merecer del celo y actividad de V. S. que disponga sin pérdida de tiempo se habiliten cuarteles, camas y provisiones de todas clases para dicha fuerza a fin de que a su llegada no carezcan de cuantas comodidades sean compatibles con su estado, y de que parece deben disfrutar unos hombres que generosa y voluntariamente se van a sacrificar por la causa y derechos de nuestra augusta soberana. Por los artículos del Bill de los alistamientos no se permite en este país la reunión ni la organización de tropa que no esté al servicio de su Soberano y sujeta a sus ordenanzas militares, cuya circunstancia, que embaraza sobremanera la organización y formación de dicho cuerpo, hace que esta fuerza vaya a organizarse a esa Plaza hasta hallarse en estado de obrar con el grueso de la legión que sucesivamente va partiendo de aquí. La importancia a los ojos de los rebeldes y de la Europa de que vean en la península dicho cuerpo auxiliar con uniformes encarnados, bajo cualquiera forma que sea, levantado con la autorización de este gobierno y mandado por oficiales suyos, sobre todo en el momento actual, es tal, que urge disponer su salida para aprovechar también de momentos favorables y los embrazos en que la muerte de Zumalacárregui debe haber puesto al Pretendiente. Los jefes son excelentes y tanto V. S. como las demás autoridades pueden estar seguros de que observarán la más severa disciplina y de que no se mezclarán para nada en cosa alguna que tenga relación con nuestra política y sí sólo defender el trono de S. M. y la causa por que combatimos. Recomendando, pues, de nuevo a V. S. y a las demás autoridades el que empleen todo su cuidado en proporcionar a dichos auxiliares nuestros toda la comodidad compatible con los medios de la Plaza. Debo también informar a V. S. que el teniente general De Lacy Evans, comandante en Jefe de la expedición inglesa, y yo, partiremos también para ese punto a fines del corriente mes, o a principios de agosto a más tardar. Para el gobierno de V. S. pongo en su conocimiento que la ración del soldado inglés se compone de libra y media de pan diaria, una de

carne y un cuartillo de vino o la tercera parte de un cuartillo de aguardiente o ron, descontando al soldado de su haber seis peniques por ración y dos y medio al oficial. La ración de forraje se compone de diez libras de cebada u otro grano y doce de paja. Dios guarde a V. S....»

De esta carta, que corrió por la población en copias manuscritas, tuvo conocimiento oficial el Ayuntamiento en la sesión del 29 de julio, en que fué leída por el secretario de la Corporación en medio del general contento. No sospechaban todavía los señores Alcalde y Regidores el sinnúmero de trabajos y sinsabores que la estancia en la ciudad de los legionarios les había de proporcionar.

\* \* \*

Pasado el mediodía del 30 de julio avistaron los atalayeros del Alta un buque de vapor de gran porte que se dirigía a la boca del puerto de Santander.

La noticia corrió rápidamente por el pueblo, donde nadie dudaba que sería el primero de los barcos destinados a transportar las tropas auxiliares. La lancha de los prácticos, rodeada de buen número de embarcaciones menores ocupadas por individuos de todas las clases sociales, acudió a la boca del puerto para prestar sus servicios al vapor inglés, que a poco entraba majestuosamente en la bahía, arbolando en sus altos mástiles, además del telégrafo de banderas, los pabellones inglés y español.

El fuerte y prados de San Martín, el Promontorio y la costa S. de la península de la Magdalena se hallaban cuajados de gente, ansiosa de contemplar la entrada del barco, que fondeó a las dos en punto de la tarde, y después de subir a bordo las autoridades locales para dar la bienvenida a los extranjeros, tomadas las oportunas medidas para el caso, comenzó el desembarco de los Legionarios (1).

---

(1) El *Boletín Oficial de Santander* de 31 de julio, decía: «Santander 30 de Julio. A esta hora de las dos de la tarde acaba de fondear en la bahía un buque de vapor que conduce 500 hombres de los alistados en Inglaterra para el servicio de S. M. Doña Isabel II. Esperamos con ansia su desembarco para congratularnos con nuestros valientes aliados que van a ser nuestros hermanos de armas y a poner el último término, en unión nuestra, a la causa ya exánime del Pretendiente».

La información del periódico es inexacta en cuanto al número de hombres llegados en este primer buque; fueron éstos 233 y no 500 como el *Boletín* decía. Con la llegada de este primer refuerzo, el optimismo renació en la Plaza y se reflejó en la correspondencia de sus comerciantes.

Don Francisco de la Vega escribía el 31 de julio a D. Juan Luis de Iribarren, de Cádiz, una carta llena de buenos augurios, en la que le comunicaba que «ayer llegaron en vapor de Inglaterra 500 hombres y deben venir hasta 5.000 a este puerto»; y a D. Joaquín de Mazas, de Bilbao, le decía

Recibió Santander a los auxiliares extranjeros con el afecto y cortesía que es norma en tan hospitalaria ciudad, acompañándoles muchos vecinos hasta las puertas de su alojamiento de Corbán, en donde iban a residir unos u otros batallones de la Legión durante varios años.

\* \* \*

Era el monasterio de Santa Catalina de Monte Corbán (1) un antiguo cenobio medieval, fundado en los últimos años del reinado de Juan I de Castilla por cinco santos varones que en aquel apartado lugar servían a Dios practicando la vida eremítica. La Santidad de Benedicto XIII concedióles Bula para la erección de monasterio (28 noviembre 1406) y al año siguiente comenzaban la fábrica del edificio. Reyes, Prelados, títulos de Castilla e hidalgos montañeses donaban piadosamente a Santa Catalina casas, juros, viñedos, molinos y tierras labrantías, con lo que el monasterio llegaría a reunir hacienda muy decente. La iglesia, de fina traza ojival, era levantada gracias a la devoción del rico armador santanderino Rui Gutiérrez de Escalante. El Prior, Fray Juan de Hinojedo, edificaba por los años de 1549 el primoroso patio Renacimiento, que ostenta como blasón en varias de sus columnas la rueda de cuchillos que sirvió para ganar la palma del martirio a la Santa Patrona de la casa. Ya en tiempos de Carlos IV un antiguo profeso, elevado a la mitra episcopal de Comayagua (Honduras), ensanchaba nuevamente el edificio con la construcción del gran patio neoclásico. Pero de esta postrera y considerabilísima mejora deberían disfrutar poco tiempo los Reverendos. El intruso Rey José Bonaparte decretaba el 17 de agosto de 1809 la supresión de todas las órdenes monacales, mendicantes y clérigos regulares. La comunidad de Corbán hubo de disolverse y abandonar el convento. Volvió a él cuando el deseado Rey Fernando recuperó el trono de sus mayores, pero a consecuencia de la revolución del año 1820, el monasterio quedó segunda vez desierto, y aunque todavía morarían en él

---

el mismo día 31 por la tarde: «Han llegado dos vapores con 900 ingleses y se esperan hasta 5.000. Casi todos son reclutas, pero de buenas tallas y bien equipados. Se han mandado al convento de Corbán».

El optimismo que reflejan estas cartas contrasta con el decaído espíritu de la carta firmada por el mismo señor de la Vega, dirigida también a D. Juan Luis de Iribarren, de Cádiz, el 19 de junio de este mismo año. Dice así: «... lo de Vizcaya y demás provincias cada día peor y nuestro Ejército más decaído por los malísimos Generales y Jefes que tiene, pues de Sargento para abajo no puede ser mejor. Hoy hace ocho días que Zumalacárregui puso sitio a Bilbao y la está batiendo con 14.000 hombres y bastante artillería y se defienden bien con tres mil hombres de tropa que le guarnecen y un Batallón de Urbanos. Además, antes de ayer se le metieron 1.000 hombres más con un barco de municiones traídos por el vapor de San Sebastián, pero Valdés con 45 batallones que el día 13 tenía reunidos en Vitoria, con 1.500 caballos y 26 cañones, nada ha hecho hasta ayer para levantar el sitio. Nadie entiende cómo va esto y los que estamos próximos a la guerra esperamos pocos auxilios de nuestros Generales que sólo son buenos para tirar sueldos y grados. ¡Pobre Nación!».

(1) Actualmente en el edificio de Corbán se halla instalado el Seminario de la Diócesis de Santander.



los frailes algunos años, fué solamente durante el breve período que media entre la entrada en España de los Cien mil hijos de San Luis y la formación del Gabinete Mendizábal.

En cuatrocientos veintinueve años la recoleta vida de los Jerónimos sólo se había visto dos veces alterada por el contacto del mundanal ruido. Cierta día del año 1687 llegaba a las puertas del convento un misterioso caballero que, tras prolongada plática en la celda prioral, se instalaba en la casa con su acompañamiento. Era el marqués de Almazán y conde de Altamira que venía de orden de S. M. para llevar secretamente a la Corte toda la plata que los navíos reales deberían transportar desde América al puerto de Santander. Pasaron Altamira y sus acompañantes cuarenta y cinco días en amable convivencia con los frailes, hasta que, noticiosos de que la esperada flota había surgido en la bahía de Cádiz, volvióse el marqués a sus estados de Almazán, disgustado por no haber podido emplearse en servicio del Rey. Dos años después, el 12 de octubre de 1689, llegaba a Santander con propósito de recibir en sus muelles a la nueva Reina María Ana de Neoburgo, una lucidísima caravana de la que formaban parte la camarera mayor, duquesa de Alburquerque, los condes de Requena y Benavente, los marqueses de Valladares, la Laguna y los Balbases con sus correspondientes séquitos y el de la esperada Reina. Alojábanse los hombres, en número de mil y quinientos, en las fondas, casas y posadas de la villa, y las señoras, que no pasaban de sesenta, en el antiguo castillo de San Felipe. Hombres y mujeres aburríanse de muerte en Santander, a la sazón diminuta villa, sin otro entretenimiento que el recreo de la vista con la contemplación de su incomparable bahía. Y, a falta de mejor cosa en que emplear su tiempo, mientras llegaba la Reina, aquellas damas y caballeros dieron en menudear sus visitas al monasterio de Santa Catalina. Las suntuosas carrozas reales hollaron por vez primera los cantos de las callejas del pueblo de San Román —en cuyo término se alza el monasterio—, y los claustros conventuales conocieron todo el esplendor y frivolidad de la moda femenina de la corte del rey Carlos II. Gorgueras, guardainfantes, mangas acuchilladas, negras ropillas y rojas veneras de Santiago, barajados con los blancos hábitos jerónimos, pasearon varias veces por las frondosas alamedas de Monte Corbán en amenas conversaciones sobre el gran negocio de la salvación. Hasta que, el 1.º de diciembre, desesperados los próceres por la tardanza de la Señora, decidieron esperar nuevas de su arribo desde la más comfortable ciudad de Palencia.

Esta es, a grandes rasgos, la historia del viejo edificio de Corbán

hasta el 30 de julio de 1835, día en que los blancos hábitos de la Orden de San Jerónimo iban a ser sustituidos dentro de aquellos muros por los rojos uniformes británicos que tanto gustaban al general Álava.

\* \* \*

Pasados los primeros entusiasmos del recibimiento hubo que pensar en el aprovisionamiento de los 233 hombres llegados y de los 732 que esperaban de un momento a otro. Para ello reunióse el Ayuntamiento aquella misma tarde del 30 de julio en sesión extraordinaria, y en ella se dió cuenta de varios oficios de las autoridades militares. El Comandante General remitirá aprobado el proyecto de reparto de mil camas que la comisión nombrada al efecto el día 22 había confeccionado, y pedía a la Corporación que le llevase a inmediato cumplimiento. El Comisario de Guerra de la Plaza, D. Juan Manuel Velarde, se dirigía a la Corporación en los siguientes términos: «Habiendo llegado a este puerto 233 plazas de la 1.<sup>a</sup> División Inglesa y debiendo verificarlo esta tarde o mañana 732 plazas de Comandante a Soldado, se necesita que V. S. I. disponga la provisión de carne y vino para socorrerlos de ración, pues la de pan se le suministrará por el contratista de la Real Hacienda Militar. La ración detallada a estas tropas es una libra de carne y un cuartillo de vino por plaza, y en falta de vino la tercera parte de aguardiente. Dicha División se acuartelará por ahora en el convento de Corbán y a este punto se servirá disponer se trasladen los citados víveres sin retraso alguno...» (1). A cuyo ruego se unía el del Comandante General, que en otro oficio pedía al Ayuntamiento con grande urgencia la misma cosa. Deliberaron ampliamente los señores capitulares sobre aquellas demandas y como el cumplimiento de ellas caía fuera de las obligaciones municipales, acordaron contestar que la requisa de las camas debería hacerla la Comisión nombrada para ello, de la que ya formaba parte un regidor, y respecto al aprovisionamiento, que tampoco incumbía este menester al Ayuntamiento, como lo demostraba el hecho de que el general Álava se hubiese dirigido al Intendente, y no al Ayuntamiento, cuando escribió desde Londres anunciando la llegada de la Legión y dando instrucciones sobre el caso. Por su parte el Intendente pedía a la Corporación 85.025 reales y 28 maravedís, que según sus cuentas le debería satisfacer por importe de la recaudación de ciertos arbitrios municipales cedidos para gastos de guerra, a lo que contestaron los señores Alcalde y Regidores que la deuda no llegaba ni con mucho a aquella cifra, pero que para satisfacer urgencias le enviarían 40.000 reales. ¡No sabían los

(1) Arch. Munic. Santander. Leg.º 162.

señores Alcalde y Regidores el trabajo y los disgustos que la llegada de las deseadas tropas inglesas les habían de proporcionar!

Porque ni el Comandante General, ni el Intendente ni el Comisario de Guerra parece se hallaban preparados para disponer pronta y acertadamente todas las medidas necesarias para proveer al acuartelamiento y manutención de las numerosas tropas que habitaban por entonces en Santander y de las que acababan de llegar, y pretendían que todos sus conflictos les fueran resueltos por el Ayuntamiento, cuya misión era bien distinta de la que los militares le querían atribuir. Reunióse éste al día siguiente en sesión extraordinaria, y mientras el pueblo contemplaba complacido el desembarco de la segunda expedición de tropas inglesas, se enteraban los Regidores de las nuevas exigencias del Comandante, quien pretendía que la Corporación era la obligada a suministrar las raciones para la tropa, y que a la intendencia sólo le competía mandar que se recibiera su importe en Tesorería en pago de las reales contribuciones «ínterin que por el Gobierno se dispone el establecimiento de la Factoría en esta Ciudad». Aquel patriótico Ayuntamiento, apesar de hallarse convencido de que aquel menester por ningún concepto le incumbía, considerando lo apurado del caso, y a ruegos del Gobernador civil que se hallaba presente, acordó reunir en las salas consistoriales al Intendente y al Comisario de Guerra, para que en unión del Gobernador vieran la mejor manera de que los suministros no sufrieran demora. Verificada la reunión, convino el Comisario en nombrar un factor de provisiones que, interinamente y hasta tanto que el Gobierno comunicara órdenes concretas, corriera con los suministros y al efecto designó para aquel cargo al Pagador de Reales Fortificaciones, D. Pedro Basañez.

Toda la actividad de las autoridades militares se concentró en el cuidado de nuestros auxiliares extranjeros, con lo que abandonaron por completo a sus compatriotas, que vieron con la alarma consiguiente disminuir sus raciones y que las cantidades destinadas a refacción no se abonaban a su debido tiempo. Hubo reclamaciones por aquéllos llamando la atención por lo enérgica la del Comandante del Batallón Franco de Burgos, y, porque de todo faltara, llegó a carecerse también de agua y hubo que dictar órdenes para que el Batallón Cántabro, acuartelado en la parte del Convento de San Francisco que no habitaban los frailes, se surtiera únicamente en las fuentes de dicho Convento; el Batallón de Burgos en la fuente de la Alameda, y los buques de la Real Armada y extranjeros fondeados en el puerto en la de Molnedo, todo con el fin de evitar la aglomeración de mujeres y soldados en las demás fuentes de la ciudad, evitándose así las continuas riñas y disturbios que se habían notado aquellos días.

Mientras tanto, los ingleses habían comenzado en Corbán y sus alrededores el aprendizaje de la instrucción militar, pues la mayor parte eran reclutas, llegándose a Santander para pasear y asistir a las pocas diversiones que por entonces tenía la ciudad tan pronto como sus obligaciones se lo permitían. Y como desde el primer momento se vió la predilección que mostraban por los establecimientos de bebidas, temeroso el Comandante General de que aquellas aficiones les llevasen a cometer algún desaguisado, pidió al Ayuntamiento que le designara local en la céntrica Plaza Nueva para establecer una guardia permanente de ocho soldados y un cabo ingleses, encargados de la vigilancia de sus compatriotas durante las horas de asueto, a cuya solicitud contestó la Corporación «que en la casa llamada de Acha, propia de D.<sup>a</sup> Nicolasa Gutiérrez, y en la de D. Felipe Mazarrasa hay almacenes que parece se hallan desocupados y podrán ser útiles para establecerse en cualquiera de ellos la referida guardia» (1), y días después, en la sesión del 19, «se dió comisión a los Sres. Pedraja y Montalván, para que, a nombre del Ayuntamiento, se entiendan con el Comisario de Guerra del Ejército Auxiliar Inglés sobre cualquier pedido que aquél pudiera hacer para colocación de guardias u otros particulares, disponiendo se ejecuten las obras que sean necesarias con la economía correspondiente, mediante haber manifestado de palabra a la Corporación el Señor Comisario General de dichas tropas auxiliares, Don Agustín Guajardo Fajardo, que todos estos gastos le serán abonados al Ayuntamiento en sus contribuciones Reales o los satisfará él en otro caso» (2).

Los aprovisionamientos de las fuerzas alojadas en la plaza y en el monasterio de Corbán se hacían cada día con mayor dificultad, tanto porque en Santander no era fácil, dada la escasez de su población, encontrar algunos artículos en cantidad suficiente para tanta tropa, como por la falta absoluta de dinero que se notaba en las cajas militares. Y llegó un día, el 4 de agosto, en que se creyó que iba a comenzar el forzoso ayuno de los auxiliares, pues en su caja no quedaba ni un céntimo, de cuya apurada situación vino a sacarles el Ayuntamiento —pañó de lágrimas de los militares en aquellas memorables jornadas— con un anticipo de 40.000 reales de vellón. Para consolarse de estas privaciones establecieron los extranjeros dentro del monasterio de Corbán una cantina muy bien surtida, a la que llevaron del 7 al 17 de agosto catorce pipas de vino de los almacenes de D. Mariano Zumelzu y otras tantas del de D. Sixto del Diestro, sin contar las que llevó de otros comercios el Sargento Mayor Mr. Mich. Cullen. Este abundante consumo sugirió al Ayunta-

(1) Arch. Munic. Santander.—Actas Capitulares de 1835. Sesión de 1 de agosto.

(2) A. M. S. Actas capitulares de 1835. Sesión de 19 de Agosto.

miento la idea de establecer dentro del ex monasterio un celador, llamado Juan Campiche, destinado a cobrar los arbitrios del vino que pudiera introducirse clandestinamente y que no fuera destinado a las cotidianas raciones de la tropa, el cual celador tuvo el disgusto de verse expulsado de aquel lugar por un jefe o preboste de la tropa inglesa.

El 10 de agosto recibieron los santanderinos con el afecto de siempre a una tercera expedición de 360 ingleses, la cual venía tan desprovista de ollas y vajillas que el Ayuntamiento encargó al Regidor de los lugares de Cueto, Monte, San Román y Peña Castillo que requisara al vecindario de aquellos pueblos treinta o cuarenta calderas para cocer el rancho, dando a los expropiados sus correspondientes recibos, algunos de los cuales hemos visto, unos extendidos en castellano y otros en italiano, con el nombre del 7.º Batallón de la Legión auxiliar en inglés. y firmados por Henry Stack Ensing.

Pero la más importante expedición arribó a nuestro puerto el sábado, 15 de agosto, en un gran buque movido a vapor, a cuyo bordo llegaron 400 hombres escoces de infantería acompañados por los dos generales organizadores de la Legión: el español D. Ricardo de Álava y el inglés Lacy Evans.

Era Lacy Evans uno de los mejores jefes del ejército británico; había nacido en Moig el año 1787. A los veinte años ingresó en el Ejército y tomó activa parte en la campaña de la India, encontrándose en la toma de la isla de Francia. Luego pasó a España con Wellington, cuando la guerra por nuestra independencia, y más tarde a los Estados Unidos, batiéndose a las órdenes de Pouroby; regresó a Inglaterra y fué elegido miembro de la Cámara de los Comunes, siendo uno de los que votaron la reforma parlamentaria. En 1832 estuvo en el Brasil encargado de una misión diplomática cerca del Emperador D. Pedro, y en 1835, al ser nombrado jefe de la Legión auxiliar, recibió del Gobierno español el nombramiento de Teniente General, con 34.000 reales de sueldo, catorce raciones diarias de paja y cebada y nueve de cada uno de los demás artículos (1). El jefe inglés y los oficiales a sus órdenes fueron alojados en las casas de los vecinos más distinguidos, mientras los soldados de esta expedición y los 400 de caballería que llegaron al poco tiempo, se acuartelaron en el edificio que fué Colegio Cántabro en el Astillero de Guarnizo.

De los honores que se tributaron por las autoridades santanderinas a los militares ingleses ha quedado minucioso relato en el *Boletín de Santander* de 17 de agosto de 1835. Dice así: «El sábado, 15, el Teniente

(1) Después de la campaña de España se distinguió en la Guerra de Oriente y recibió del gobierno inglés el título de Baronet, y en 1861 el de General del ejército británico. Publicó *Proyectos de Rusia* (1828), y *Hechos relativos a la toma de Washington*. Murió en 1870.

General Evans, comandante de la Legión del Reino Unido, pasó revista en la plaza nueva al benemérito Batallón de la Milicia Urbana de esta ciudad. A este acto patriótico asistió S. E. con todo su Estado Mayor, cuyo porte y brillantez, a la par del aire marcial del cuerpo ciudadano, presentaban el efecto más dulce para esta población. El Batallón maniobró en presencia de S. E. y le debió las expresiones más afectuosas; ellas llenaron de júbilo al pueblo y de entusiasmo a los urbanos. El General Álava no pudo concurrir a la revista, pero dirigió una carta al señor Comandante realzando el mérito del Batallón. El Comandante y la oficialidad pasaron en seguida a su alojamiento y fueron recibidos por S. E. con aquella afabilidad y franqueza que tanto le distinguen». Por cierto que al redactor de esta información se le olvidó incluir la parte que en aquella parada militar tuvieron los marinos de los buques de guerra ingleses surtos en el puerto, lo que originó una correcta reclamación hecha al periódico por el Comodoro Lord Jhon Hay, jefe de la flota y Comandante de la fragata *Castor*. El *Boletín* del día 19, subsanando la omisión, decía: «Debemos al Lord reparar el olvido de nuestro número de 17 de Agosto, cuando la reseña de la revista pasada al Batallón de Urbanos por Evans en 15 del corriente, omitimos que había asistido con toda la oficialidad inglesa, obsequiándolos con la mayor finura y recibiendo y despidiendo con el saludo de su artillería. Este Lord es el mismo que tanto trabajó para la salvación de Bilbao y sin cuya cooperación el resultado no hubiera sido tan feliz».

Con los nuevos contingentes se hallaba la pequeña ciudad materialmente atestada de tropas, ocupados todos los locales vacíos por los soldados y sus caballerías, mientras que en las casas de los vecinos pudientes y aún modestos se alojaban los jefes y oficiales españoles y británicos. Todo el mundo daba su opinión sobre el problema de los acuartelamientos, y entre los diversos pareceres merece destacarse el del *Boletín de Santander*, periódico liberal que en su número del 17 de agosto daba una solución de tipo anticlerical, muy de la época: «Notoria es la escasez de cuarteles, decía, y apuros en que por esta parte se encuentran el Ayuntamiento y las autoridades y la penuria de alojamientos que pesa sobre el vecindario. Cuando se quiere, todo se consigue. Los conventos de Santa Cruz y Santa Clara (1) son muy a propósito para cuarteles, y el primero para hospital. Estas siervas de Dios estarían perfectamente en el convento de Dominicos de Santillana, que queda suprimido, o en una de las quintas de Cueto, Pronillo o Maliaño (2). El Ilmo. Sr. Obis-

(1) El convento de Santa Cruz es actualmente Fábrica de Tabacos. El de Santa Clara fué derribado para edificar el Instituto Nacional,

(2) La quinta de Pronillo había sido de los Jesuitas antes de su expulsión por Carlos III, y la de Maliaño fué edificada por el Obispo Menéndez de Luarca para lugar de veraneo de los obispos de la Diócesis santanderina.

po tiene casa propia que alquilar y percibe sus rendimientos (1). Es un hombre solo y pudiera desde luego trasladarse a su casa y dejar el palacio que correspondió a la Compañía de Jesús y pertenece a la Nación (2). Por este medio tan sencillo tendríamos tres conventos propios de la Nación y por consiguiente tres cuarteles muy apropiados y se ahorrarían los alquileres y la grande incomodidad que sufre el vecindario. Si fuese necesario, aun todavía apuradas las cosas, los religiosos de San Francisco estarían bien en la Compañía y el convento daría alojamiento para 1.500 ingleses, con celdas para sus oficiales y no pesaría el hospedaje sobre el vecindario.

»La casa de Maliaño, como intermedia entre el Astillero, esta ciudad y Corbán, situada a la inmediación del agua, perfectamente ventilada, la juzgamos muy apropiada para Cuartel General de la división Británica. La Cavada es susceptible de alojar 3.000 hombres; a la verdad, que no sabemos por qué no se destinan tropas a este punto, el más apropiado de toda la provincia, a menos que no sea por no incomodar, como se dice públicamente, a dos empleados que viven en el Real Sitio, pues aunque se habla también de necesidad de obras, se añade que éstas quedarían hechas con 10.000 reales, que se gastan en cualquiera cuartel de los que se preparan, y aun si se apura en un edificio particular».

La solución del acuartelamiento en los locales de la Real Fábrica de Artillería de la Cavada fué desechada el día 16 por el General Evans. Dicho día el General inglés y el Comisario español de la Legión Auxiliar señor Guajardo, embarcaron en una falúa que desde el muelle de Santander les llevó a la ría de Tijero, donde les esperaba una reducida sección de caballería que había de escoltarles en su marcha al Real Sitio, cuyas condiciones deseaba Evans conocer personalmente. El reconocimiento del terreno que atravesaban, cada vez más accidentado, les hizo pensar que la Cavada, rodeado como estaba de grandes montañas frecuentadas por las partidas carlistas y muy propias para sorpresas y emboscadas, no era lugar adecuado para alojar una guarnición de varios miles de soldados bisoños, por lo que a media legua escasa del establecimiento volvieron grupas los expedicionarios, reembarcándose para Santander en la falúa que les esperaba en Tijero.

El día 17 llegó otro vapor con nuevas tropas, y como se esperaban más buques de un momento a otro, se dispuso el envío a Laredo de unos centenares de soldados y se organizó lo necesario para trasladar a San Sebastián algunos batallones tan pronto como fuera posible.

(1) Esta casa fué adquirida para palacio episcopal por el Obispo Menéndez de Luarca, ayudado por los montañeses residentes en América. Ocupaba el solar donde hoy se alza el Coliseum María Lisarda.

(2) Hoy está convertido en casa de vecindad, en cuya planta baja se halla establecida la droguería del Sr. Pérez del Molino.

Aquellos fueron los más animados días que conoció Santander durante la guerra carlista y quizá durante todo el siglo XIX. Apesar de que el día 14 había salido una columna de 1.500 hombres a las órdenes del Comandante General de la Plaza, que marchaba hacia a las Merindades de Castilla a entrevistarse con el Brigadier Iriarte, quedaban en Santander y sus alrededores cerca de cuatro mil ingleses, dos batallones francos, un batallón de urbanos, los artilleros que guarnecían los fuertes y reductos y las fuerzas de seguridad y del Resguardo. Además se hallaba detenido en la Plaza un importante convoy con sus soldados de escolta, acemileros, carros, mulas y bagajes, y de las naves de guerra desembarcaban diariamente las tripulaciones para esparcirse por la ciudad en sus horas de asueto.

Las calles y paseos, las fondas y posadas, y las tabernas, cafés, botillerías y aguardenterías rebosaban de jefes, oficiales y soldados de los diversos cuerpos nacionales e ingleses. Oíase constantemente el toque de cornetas de los Batallones y las salvas de los buques de guerra cuando eran visitados por las autoridades militares y civiles. Entre éstas hallábase el famoso estadista Don Juan Alvarez Mendizábal, los Generales Lacy Evans y Álava, los Comodoros Lord Hay y Lord Rusell, los Jefes ingleses Chichester y Sir Jochmas y otros famosos militares y marinos de aquel tiempo. De algunos de ellos conocemos interesantes pormenores biográficos. El Comodoro Lord Rusell se distinguía por su exquisito trato y por la amable hospitalidad que daba a bordo a sus amigos españoles. Pertenecía a la familia del Ministro de Inglaterra en Lisboa, y cuando llegó a Almirante mandó la escuadra inglesa, que pasó los Dardanelos, y más tarde tomó posesión de la isla de Chipre. Distinguíase Evans como uno de los mejores oficiales que había tenido el ejército británico; era además tipo de elevada educación y elegancia, y supo atraerse mucho respeto y generales simpatías de los oficiales superiores del bando isabelino. Sus oficiales habían servido en el ejército inglés o en el de la India. El brigadier Chichester, ya veterano en la milicia, distinguióse por su sangre fría en los combates y por la firmeza de su carácter.

El brigadier Sir Jochmas, era de nación hannoveriana y hombre de mucha instrucción, mérito y actividad incansable. Durante todo el tiempo que estuvo en España durmió siempre con las espuelas puestas, como el militar que no quiere perder en el peligro el minuto que hubiera tardado en calzárselas. La artillería de la Legión estaba a cargo del Coronel Sir Colcogan, que la organizó e instruyó en poco tiempo admirablemente, manejando tan bien los cohetes a la congreve que excitaba el aplauso en las filas liberales. Entre los animosos oficiales de Caballería gozaba de grandes simpatías el entonces capitán, y después coronel,



Partingthon, el cual, después de disuelta la Legión, quedó con los restos de su Caballería al lado del general Don Diego de León, del que fué grande amigo y al que acompañaba en todas sus famosas cargas. Aquel simpático oficial, muy conocido en Madrid, casó después en la Corte con una señorita española de la mejor sociedad y cuando, en 1841, se fundó la Compañía del Gas, estuvo encargado del estudio técnico (1).

Comentando la extraordinaria animación de aquellos días, dice el *Boletín de Santander* del día 17 que «La ría parece una ciudad flotante; se halla cubierta de buques, entre los que hay cinco vapores de gran porte, diferentes barcos de guerra y muchos mercantes. Presenta la vista más agradable cual jamás se vió. La población es inmensa, porque de forasteros, tropas y marinería existe un doble de personas de las que en tiempos ordinarios hay en ella. Sólo se resiente de carestía de los artículos de primera necesidad».

Entre la población forastera a que hace referencia el periódico citado, hallábase una compacta nube de rameras, compañeras inseparables del soldado desde los más remotos tiempos, cuya fácil y deshonesta industria fué interrumpida por un severo bando de la autoridad, que dió con muchas de ellas en la cárcel, para ser desde allí pasaportadas a sus pueblos de origen. Mas como la mayor parte se hallaban contagiadas de aquellas enfermedades que, además de los años, suelen ser la quiebra de su oficio, pareció inhumano despacharlas en tan lamentable estado, tanto por ellas como por los perjuicios que originarían en los lugares donde recalaran. La Junta de Caridad, encargada de la administración y cuidado de los Hospitales, manifestó que estaba dispuesta a costear los gastos que la curación de algunas mozas ocasionara, siéndole imposible costear los de todas por lo numerosas que eran, por lo que «se hallaba en el caso de excitar el celo del Ayuntamiento» para que sufragara los del resto, a lo que la Corporación accedió a regañadientes por no tener consignada partida en sus presupuestos para aquel dispendio, que en aquellos pudibundos tiempos se consideró por los atrabiliarios Regidores como algo exorbitante y torpe que maculaba sus limpias conciencias liberales (2).

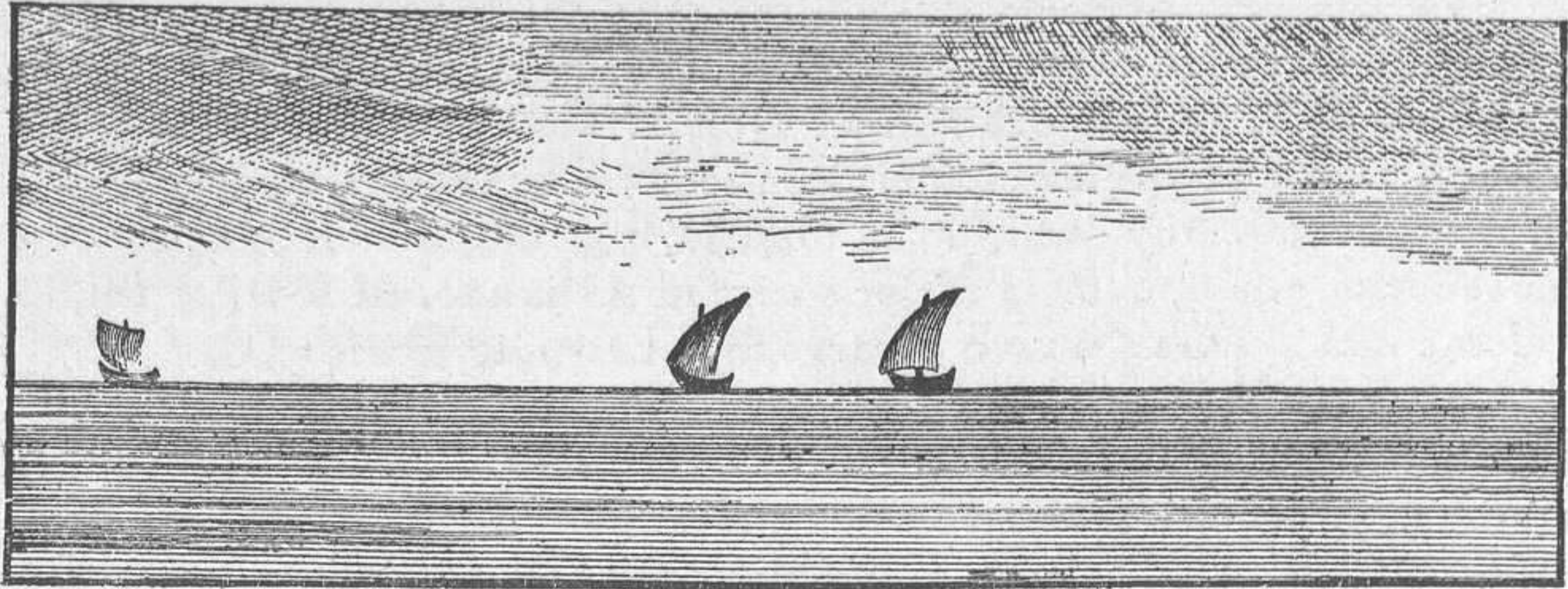
FRANCISCO G. CAMINO Y AGUIRRE

(Continuará).

---

(1) Se toman estos datos de la obra *Mis memorias íntimas*, del General Don Fernando Fernández de Córdova. Tomo 1.º, págs. 271 y 272.

(2) A. M. S. Actas Capitulares de 1835. Sesión de 29 de Agosto.



## ALGUNOS DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL CONSULADO DE SANTANDER

### I

**Individuos matriculados en este Real Consulado, por su antigüedad,  
en las respectivas clases**

#### *Hacendados*

Don Pedro de Asas Castillo.  
Sr. Marqués de Balbuena.  
Sr. Marqués de Villatorre.  
Don Juan de Escalante.  
» José María de la Torre.  
Sr. Marqués de Villapiente.  
Don Guillermo Calderón.  
» Teodoro Salazar y Puerto.  
» Joaquín Bolado.  
» Julián Bolado.  
» José Sañudo López.  
» José Pérez Marañón.  
» José Rábago.  
» José de Isla Fernández.

#### *Comerciantes*

Don Juan Antonio de la Cuesta.  
» José de Legarra.  
» Lucas José de Barredo.

Don Domingo de Aguirre.  
» Ramón Ant.º St.ª Cruz Gil.  
» Nicolás de Ageo.  
» Carlos de Sierra.  
» Joaquín Muñoz.  
» Domingo José de la Penilla.  
» Joaquín Gutiérrez.  
» Pedro de Acha.  
» Marcelino de Aguirre.  
» Manuel Gallo Alcántara.  
» Antonio González Agüeros.  
» Juan Antonio Campuzano.  
» Antolín Hornedo.  
» Manuel Carrias.  
» Sebastián Bolantín Ferndez.  
» Pío Pablo de Victorica.  
» Francisco Sánchez Porrúa.  
» Eladio Gallo.  
» Ignacio Ant.º Garmendia.  
» José Piélagó.

Don Manuel de Posadillo.  
 » José de Michilena.  
 » Fermín de la Pedrera.  
 Sr. Conde del Campo-Giro.  
 Don José María Redonet.  
 » Juan Pablo de Barbáchano.  
 » José María López Dóriga.  
 » Agustín Huidobro.  
 » Antonio Labat.  
 » Domingo Zenitagoya.  
 » Juan de la Pedraja.  
 » Manuel Crespo López.  
 » Dionisio González Agüeros  
 » José Ortiz de Rozas.  
 » Blas Quintana del Acebo.  
 » José Llain.  
 » Carlos Hermosa.  
 » Dionisio de Aguirre.  
 » José Ortiz de la Torre.  
 » Marcos de la Revilla.  
 » Juan José de Arguindegui.  
 » Francisco Vierna.  
 » Jerónimo Pujól.  
 » Ventura Cerragería.

Don Juan Bautista Odriozola.

*Mercaderes*

Don José Sanz.  
 » Francisco Paula de Rivera.  
 » Bonifacio de la Torre.  
 » Esteban Bohigas.  
 » Francisco Díaz.  
 » Santos Aparicio.  
 » Ignacio Hermosa.  
 » Manuel Senties Dehesa.  
 » Ramón de Estrada Collado.  
 » Joaquín Manuel Odriozola.  
 » Francisco de la Vega.  
 » Francisco Bohigas.  
 » Miguel Catalá.  
 » José Ramón Gazmuri.

*Fabricantes*

Don Ricardo Alpanseque.  
 » Pedro José Ramírez.  
 » Joaquín Prieto Torcida.  
 » Francisco Galarza.  
 » José Acebo.

Santander, 31 de diciembre de 1829.—*Andrés Mac-Mahon*, Sec.<sup>o</sup> Int.<sup>o</sup>

II

**Ingreso y distribución de los fondos del Real Consulado de Santander  
 y su provincia marítima desde su instalación en 1.<sup>o</sup> de enero de 1786 hasta hoy  
 día de la fecha**

*Quinquenios de recaudación*

Quinquenio	Años	Años	Años	Producto derecho de avería	Importe
1. <sup>o</sup>	de 1786 a 1790	5 años		Producto derecho de avería	2.070,923,,28
2. <sup>o</sup>	1791 1795	5 »		»	1.866,684,,33
3. <sup>o</sup>	1796 1800	5 »		»	1.251,030,,15
4. <sup>o</sup>	1801 1805	5 »		»	2.541,415,,17 1/3
5. <sup>o</sup>	1806 1810	5 »		»	398,960,,20
6. <sup>o</sup>	1811 1811	5 »		»	457,903,,25
7. <sup>o</sup>	1816 1820	5 »		»	1.106,915,, 7
8. <sup>o</sup>	1821 1825	5 »		»	648,286,,13 1/3
9. <sup>o</sup>	1826 1829	4 »		»	897,924,,31 1/3
44 años					

### Quinquenios de inversión

1.º 1786 a 1790	5 años inversión varios ramos y cargas	916.835,,28
2.º 1791 a 1795	5 » » » »	2.920,288,, 6 1/2
3.º 1796 a 1800	5 » » » »	1.118,023,,10 1/2
4.º 1801 a 1805	5 » » » »	1.804,599,,23 1/2
5.º 1806 a 1810	5 » » » »	1.414,695,,11 1/2
6.º 1811 a 1815	5 » » » »	365,412,, 6
7.º 1816 a 1820	5 » » » »	1.035,449,,21
8.º 1821 a 1825	5 » » » »	766,615,,28 1/3
9.º 1826 a 1829	4 » » » »	895,262,, 6 2/3
	<hr/> 44 años	<hr/> Existencia en este día... 2,863,,14 2/3

### Ramos de ingreso

Derecho de los dos medios por 100 de avería ordinaria y extraordinaria en 44 años según cuentas.....	10.777521,,14 2/3
Multas impuestas en el mismo tiempo.....	4,906,,
Producto del repuesto para socorro de embarcaciones.	70,663,, 4 1/2
Reintegro de préstamos hechos con Real facultad.....	13,923,,27
Producto de resagos vendidos del almacén de repuesto para socorro de embarcaciones.....	34,654,,25
Producto de rentas de las casas de escuelas realquiladas.....	26,734,,18
Id. por 3.ª parte del sueldo del Impresor cargado a la cuenta de caminos Reales.....	16,133,, 6
Id. de simientes y libros de agricultura vendidos.....	17,449,,33
Id. a favor del Consulado en un corsario vendido.....	5,420,,18
Id. por los que suplió en la nueva pescadería.....	3,981,, 9
Intereses cobrados de Vales de la propiedad del Consulado.....	174,857,, 9
Producto de Pontones inútiles de la limpia del Puerto	8,947,, 8
Devoluciones de alcances en algunas comisiones.....	84,852,,19
	<hr/> 11.240,045,,20 2/3

### Ramos de distribución

Por costo de Pontones para la limpia del puerto, repuestos, etc.....	789,534,,18
Por atalayas y vigías establecidas en la costa del mar y en el cerro de San Sebastián.....	228,151,,30

Por costo de utensilios para el socorro de embarcaciones en el puerto.....	200,115,, 5
Por anticipaciones a varios para fomento de fábricas e industria.....	26,544,,24
Por costo de corsarios armados en unión con el Ayuntamiento de esta Ciudad.....	356,452,,28
Por réditos de capitales tomados a censo para las obras	1.052,665,,
Por alquileres de las casas del Consulado y escuelas..	631,424,,28
Por quebranto en la reducción a metálico de Vales Reales.....	404,472,,11 1/3
Por sueldos fijos y gratificaciones de Reglamento y Real aprobación.....	3.196,783,,17
Por costo de simientes y libros de agricultura.....	36,133,,11
Por pensión anual pagada al Consulado de Burgos..	1.196,469,, 5
Por habilitación de huérfanos para su embarque a la América.....	16,724,,13
Por funciones de Iglesia fijas y otras de Real aprobación.....	535,463,,33
Por gastos de las escuelas de náutica y dibujo a cargo del Cuerpo.....	101,884,,15
Por asignación para la Dirección de Hidrografía.....	22,375,,
Por gastos de Secretaría y otros de las oficinas Consulares.....	114,499,,
Por gastos extraordinarios de Real aprobación.....	660,601,,26
Por gastos de la Casa Consular, muebles, adornos etc.	81,344,,24
Por gastos del Diputado del Consulado en Madrid...	343,211,, 4
Por gastos en el proyecto del Río Cubas.....	171,185,,28
Por alojamiento y cuarteles del Regimiento de Guadalajara.....	106,949,,31
Por asignación para la Balanza de Comercio.....	23,490,,30
Por suministros en efectivo para la caja de obras de muelles.....	929,000,,
Por lo pagado a empleados y almacén del depósito de este Puerto, según Real orden.....	11,703,,32 2/3
Por saldo que resulta a favor del Real Consulado en fines de 1829.....	2,863,,14 2/3
	<hr/>
	11.240,045,, 2 1/2

Santander, 31 de diciembre de 1829.—*Andrés Mac-Mahon*, Contador.

### III

**Deudas que tiene contra sí el Real Consulado de esta ciudad y provincia hasta hoy día de la fecha, a saber:**

#### *Gratificaciones y sueldos fijos*

Al Señor Juez de Alzadas por sus sueldos no pagados.....	6600
Al finado Secretario, y al que lo desempeña interinamente...	16069
Al contador actual.....	15400
Al Tesorero actual.....	15400
Al Guarda-Almacén actual.....	2740
Al impresor actual.....	12100
Al Atalayero del Cerro de San Sebastián.....	6600
Al Profesor de las Escuelas de Comercio y Navegación.....	16456
Al Profesor de Dibujo.....	13200

#### *Pensiones*

Al consulado de Burgos, dos años.....	60000
A la Señora Viuda del finado Secretario.....	4126

#### *Rédito de Censos*

Al capital de 200.000 rs. por transación. Rs. 39000 y posterior	12000
» de 154.000 » . » 25410 »	9240
» de 440.000 » . » 85800 »	26400
» de 77.000 » . » 15015 »	4620
» de 300.000 » . » 58500 »	18000
Importa lo posterior a la transación.....	70260
» la deuda por transación.....	223725
Y el total capital de los censos redimibles.....	1.171,000
También se debe la renta de casa de los 6 últimos meses.....	8,000
A la dirección de Hidrografía, sus asignaciones anualés.....	7,500

*Total deuda en este día. Rs. vn. 1.649,187*

**NOTAS:**—No se coloca al Asesor del Consulado en el número de los acreedores por que se halla pendiente este particular de la resolución de S. M.

—Tampoco se hace mérito en la precedente relación de la cantidad que reclama D. Francisco Antonio Rucabado, porque su solicitud con los documentos que la comprueban, se elevó en consulta a la Superioridad.

—No se abonan al primer Profesor de la Escuela de Comercio y Navegación los sueldos del segundo y portero correspondientes al año de 1828 según convenio del mismo Profesor y acuerdo de la Junta de Gobierno.

Santander, 31 de diciembre de 1829.—*Andrés Mac-Mahon, Contador.*

# La Revista de Santander

Publicación mensual de  
Arte, Historia y Literatura regionales

REDACCIÓN: BIBLIOTECA MUNICIPAL  
ADMINISTRACIÓN: LIBRERÍA MODERNA

Precios de suscripción: Año, 25 ptas. Número suelto, 3 ptas.

## TARIFA DE PUBLICIDAD

Plana completa:	un año, 450 ptas.;	medio año, 250 ptas.
Media plana:	» » 250 »	» » 140 »
Un cuarto de plana:	» » 140 »	» » 75 »
Un octavo de plana:	» » 75 »	» » 40 »

